#	AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	PROYECTO DE FINANCIACIÓN ASOCIADO	LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIONES PISCCJ	2_META PISCCJ VIGENCIA 2021	PRINCIPAL PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y/O JUSTICIA ASOCIADA	META PISCCJ	1_Ejec_Trim META PISCCJ	1_Estado de Avance META PISCCJ	Resumen del Avance	2_Principales Logros Trimestre	1_Retrasos y Soluciones
1	2021	S2	T4	1-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención al porte de armas	militarmente el área de responsabilidad, garantizando la movilidad y cobertura de la misma. Plan "Bicentenario Héroes de la libertad 2021" Plan Capital - Plan Escudo	Realizar 84 operaciones de control Territorial para ocupar, registrar y controlar militarmente el área de responsabilidad, garantizando la movilidad y cobertura de la misma.	Rentas Criminales	84	100.00%	Avance Óptimo	Se desarrollaron 30 operaciones de control territorial	184 Capturas de Delincuencia Común Desarticulación de 06 Bandas Delincuenciales. 7 Inmuebles en extinción de Dominios.	
2	2021	S2	T4	2-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Acompañar a los organismos de Seguridad y Justicia en el Distrito para mantener los centros de despliegue operacional con condiciones de seguridad y bienestar.	Mantener los 17 centros de despliegue operacional	Rentas Criminales	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se mantuvieron los 17 centros de despliegue operacional (Puesto de mando de los batallones)	Mantenimiento de efectivos en los dispositivos de seguridad en caso de ser requeridos	
3	2021	S2	T4	3-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Controlar los ejes viales de acceso a la ciudad a partir de los puestos de control implementados	Mantener los 826 puestos de control sobre los ejes viales de acceso a la ciudad .	Rentas Criminales	826	100.00%	Avance Óptimo	Se establecieron 221 puestos de control de ingreso a la capital del país especialmente en los peajes y vías terciarias de acceso	En el marco de la ejecución del plan capital para fortalecer la seguridad en los diferentes puntos de ingresos a la ciudad se logró, en coordinación con la policía nacional, la incautación de 45 kg de marihuana en el limite entre Bogotá y Soacha.	
4	2021	S2	T4	4-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Garantizar el sostenimiento del hombre en el cumplimiento de la tarea.	Garantizar al 100%el sostenimiento del hombre en el cumplimiento de la tarea.	Rentas Criminales	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se logró el sostenimiento del personal en el desarrollo de operaciones militares de 1.797 hombres	Se logró desarrollar operaciones militares efectuando los apoyos necesarios para el cumplimiento de la misión	
5	2021	S2	T4	5-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Realizar actividades de seguimiento a través de herramientas tecnológicas de telecomunicaciones e informáticas a las amenazas presentes y futuras en el Distrito	Realizar 12 actividades de seguimiento a través de herramientas tecnológicas de telecomunicaciones e informáticas a las amenazas presentes y futuras en el Distrito	Rentas Criminales	12	100.00%	Avance Óptimo	Se efectuaron 4 de actividades de seguimiento a través de herramientas tecnológicas de telecomunicaciones e informáticas.	Seguimiento permanente por intermedio de redes sociales y medios de comunicación abiertos a las 300 manifestaciones publicas aproximadamente, realizando 11 puestos de control permanentes.	
6	2021	S2	T4	6-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Realizar acompañamiento y seguimiento a las actividades operacionales que se desarrollan en el Distrito	Realizar 12 acompañamientos a las actividades operacionales que se desarrollan en el Distrito	Otras	12	100.00%	Avance Óptimo	Se efectuaron 4 acompañamientos a las actividades operacionales desarrolladas en las localidades, priorizando sectores con mayor índices en el comportamiento del delito.	184 Capturas Delco. 24 Armas cortas 15 Kg Diferentes clases de Estupefacientes. 11 Vehículos incautados.	
7	2021	S2	T4	7-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Integrar y fortalecer los sistemas de mando y control en comunicaciones, fortalecer los sistemas de intercambio de información, para garantizar el desarrollo de operaciones	Realizar 12 reuniones de fortalecimiento e intercambio de información, para garantizar el desarrollo de operaciones.	Otras	12	100.00%	Avance Óptimo	Se efectuaron 3 reuniones de fortalecimiento e intercambio de información, para garantizar el desarrollo de operaciones.	Se logró la coordinación con Fiscalía General de la Nación para la desarticulación de 6 GDCO, localidad Rafael Uribe Uribe, puente aranda, Usme, bosa, Santa Fe, Kennedy.	
8	2021	S2	T4	8-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	inteligencia a partir de la integración con otras agencias o instituciones para el desarrollo de actividades operacionales, para mantener el control territorial y en énfasis sobre las áreas priorizadas de la capital.	Realizar 12 reuniones de fortalecimiento e intercambio de información, para garantizar el desarrollo de operaciones en las áreas priorizadas de la capital.	Otras	12	100.00%	Avance Óptimo	Se efectuaron 07 reuniones de fortalecimiento e intercambio de información, para garantizar el desarrollo de operaciones en las áreas priorizadas de la capital.	Se efectuó seguimiento con participación de diferentes instituciones para lograr tener una anticipación en posibles alteraciones de orden público, especialmente en el marco de las manifestaciones	
9	2021	S2	T4	9-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Mantener las estrategias de enlace y coordinación con las diferentes autoridades distritales para realizar actividades de prevención, sobre las diferentes áreas de responsabilidad con presencia institucional.	Mantener las estrategias de enlace y coordinación con las diferentes autoridades distritales para realizar actividades de prevención, sobre las diferentes áreas de responsabilidad con presencia institucional.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se realizaron reuniones mensuales durante el trimestre para el acompañamiento a las diferentes localidades, coordinando el uso de la oferta institucional en apoyo y defensa a la autoridad civil.	Se logró establecer las responsabilidades de las entidades que participan durante los acompañamientos para el fortalecimiento de la seguridad con patrullas coordinadas de la POLICÍA MILITAR, logrando 184 capturas de delincuencia común, 24 incautaciones de armar cortas e incautación de 15 kg de diferentes clases de estupefacientes.	
10	2021	S2	T4	10-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	control a infraestructura vital y medio ambiente	Apoyar la unidad de gestión del riesgo y el desastre, integrando las capacidades operacionales a la gestión del riesgo, atención de desastres y ayuda humanitaria, coordinando el uso de la oferta institucional en apoyo y defensa a la autoridad civil.	desastre, integrando las capacidades operacionales a la gestión del riesgo, atención de desastres y ayuda humanitaria, coordinando el uso de la oferta institucional en apoyo y defensa a la autoridad civil.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Con Participación del Batallón de Ingenieros N.13 "General Antonio Baraya " se efectuaron capacitaciones con respecto a la ola Invernal.	Se realizó limpieza de algunos caños y recolección de residuos solidos en las principales arroyos afluentes de la capital con el fin de evitar inundaciones en las temporadas de lluvia	
11	2021	S2	T4	11-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	control a infraestructura vital y medio ambiente	Potenciar la protección y sostenibilidad de la biodiversidad , a partir de campañas de protección del medio ambiente (Burbuja ambiental)	Realizar 12 Campañas de protección del medio ambiente (Burbuja ambiental)	Otras	12	100.00%	Avance Óptimo	Se efectuaron 4 Campañas de protección del medio ambiente.	Con el fin de sensibilizar al personal militar y civil en la conciencia ambiental que se debe tener en los diferentes temas ambientales, se efectuaron 4 campañas con la participación de 320 personas.	
12	2021	S2	T4	12-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Protección y control a infraestructura vital y medio ambiente	Desarrollar programas de capacitación y reforestación	Desarrollar 6 programas de capacitación y reforestación	Otras	6	100.00%	Avance Óptimo	Se realizaron 2 programas de capacitación y reforestación especialmente en la localidad 20, páramo del Sumapáz, además se alistaron terrenos para realizar siembras en la capital del país	Estas actividades se efectúan en la protección y cuidado del páramo más importante ubicado en la localidad 20 Sumapáz, paralelamente se realizan 24.494 siembras de plántulas.	
13	2021	S2	T4	13-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	control a infraestructura vital y medio ambiente	Realizar actividades de control institucional del territorio y del medio ambiente	Realizar 6 actividades de control institucional del territorio y del medio ambiente	Otras	6	100.00%	Avance Óptimo	Se desarrollaron 02 actividades de control institucional de territorio y del medio ambiente.	1. Creación implementación del proyecto frailejón vivero de vida. 2. Jornada de aseo y limpieza a las fuentes hídricas como rio seco, rio san juan, y sus afluentes.	
14	2021	S2	T4	14-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Contribuir a la aplicación de la justicia de GAO y GDAO, a partir del apoyo al proceso de Judicialización mediante el suministro de información como criterio orientador al ente judicial.	Suministrar al 100 % el apoyo en información para el desarrollo de los procesos de Judicialización.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se efectuaron 9 procesos de Judicialización durante el trimestre.	La materialización del proceso de judicialización mediante capturas en cada uno de los procesos.	
15	2021	S2	T4	15-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Cumplir al 100% la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , y de acuerdo a los planes de instrucción y entrenamiento a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se efectuaron 3 capacitaciones con el fin de fortalecer los conocimientos en cada una de las áreas de responsabilidad de los miembros del estado mayor de esta unidad operativa menor.	Se dió cumplimiento al cronograma de capacitaciones logrando fortalecer el conocimiento de los procesos institucionales por dependencias	
16	2021	S2	T4	16-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Potencializar la acción unificada y el empleo de actividades integrales de manera multidimensional en el Distrito, a partir de esfuerzos de cooperación y desarrollo, asuntos civiles, de gobierno y operaciones psicológicas. (Campaña Fe en Colombia)	Cumplimiento del 100% de actividades programadas dentro de la (Campaña Fe en Colombia)	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se efectuaron 2 jornadas de apoyo al desarrollo en las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, aportando a la comunidad servicios médicos, asesorías jurídicas, recreación y esterilización mascotas.	Mayor acercamiento con población civil, estrechar lazos de amistad y contribuir al apoyo y defensa de la autoridad civil	
17	2021	S2	T4	17-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Implementar campañas de información estratégica en todos los niveles, a partir del uso de red de emisoras y el despliegue informativo a través de diferentes medios de comunicación.	Mantener al 100%la difusión de campañas de información estratégica en todos los niveles, a partir del uso de red de emisoras y el despliegue informativo a través de diferentes medios de comunicación.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Mediante la realización de 123 actividades de comunicaciones estratégicas se mantuvo al 100% la difusión de campañas.	Se logró impactar mediante la difusión en las principales redes sociales; las actividades realizadas con la población civil fueron: 02 jornadas de apoyo al desarrollo, 04 jornadas protección medio ambiente y 02 capacitaciones de reforestación.	
18	2021	S2	T4	18-2021-S2T4BRIG	BRIGADA 13	BRIGADA 13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Garantizar las condiciones para dar cumplimiento al Plan de moral y bienestar de la Brigada 13. emitidos por COEJC según directiva # 00222	Garantizar en un 100%las condiciones para dar cumplimiento al Plan de moral y bienestar de la Brigada 13. emitidos por COEJC según directiva # 00222	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se ejecutaron diferentes planes como: Plan Sol, Plan Caribe. Así mismo se apoyó con tiquetes aéreos, logrando un 100% las condiciones para dar cumplimiento al Plan de moral y bienestar.	Cumplimiento al CODE (Ciclo de Operaciones Descanso y Entrenamiento)	
19	2021	S2	T4	19-2021-S2T4FISC	FISCALÍA_GENERAL_DE_LA_NACIÓN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FGN-FORTALECMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y JUDICIALIZACIÓN	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Fortalecer las capacidades y medios (tecnológicos, logísticos, de capacitación y dotación entre otros) e intendencia de los grupos de investigación y judicialización, para generar mayor precisión en los informes, experticias técnicos, valoración y análisis de los elementos materiales probatorios, garantizando la conservación y capacidad demostrativa durante la investigación y judicialización, en atención a los delitos que se presentan en las zonas de mayor problemática en la ciudad de Bogotá, además de garantizar el	Incrementar la capacidad y los medios (tecnológicos, logísticos, de capacitación y dotación entre otros) e intendencia de los grupos de investigación y judicialización	Otras	100%	50.00%	Avance con Dificultades	Ajustes a las especificaciones fichas técnicas, precios, cantidades con respecto a los procesos de compra de elementos de investigación y elementos de bioseguridad. Programación y entrega de Elementos Tecnológicos para la investigación pero del proyecto fonset 2020; del 2021 no se entrego ningún elemento.	Entrega de los elementos del proyecto de Tecnología del 2020	Repetidas solicitudes de aclaración sobre los mismos elementos de investigación de los cuales ninguno se logró adquirir para el 2021 del 2021
20	2021	S2	T4	20-2021-S2T4MEBO	MEBOG	AUXILIARES DE POLICÍA - AUXPO	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Fortalecer las capacidades y medios (Tecnológicos, logísticos, de capacitación y dotación entre otros) para cumplir con los procesos y procedimientos de incorporación de los jóvenes para la prestación del servicio militar en la Policía Nacional en la Ciudad Capital.	Lograr el 100% de la instrucción (capacitación) de Auxiliares, de acuerdo con los cupos asignados por la Dirección de Incorporación para la ciudad de Bogotá.	Otras	2800	100.00%	Avance Óptimo	En el cuarto trimestre se llevó a cabo la incorporación del cuarto contingente de Auxiliares de Policía de la Metropolitana de Bogotá. A partir de noviembre y diciembre, se encuentran adelantando proceso de Instrucción en el centro Juvenil Religiosas Adoratrices (255 mujeres y 183 hombres) para un total de 438 conscriptos.	En el trimestre se superó la proyección de incorporación inicialmente definida de 3100 auxiliares de Policía.	
21	2021	S2	T4	21-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO GUPAE	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Intervenir anticipadamente los factores originadores y las causas facilitadoras del delito, a través de campañas articuladas con las autoridades territoriales y comunidad en general, en contribución a la protección, mantenimiento y conservación del recurso fáunico, florístico, contando con el fortalecimiento de recursos técnicos, tecnológicos, profesionales, de infraestructura, capacitación, profesionales, comunicación estratégica.	Realizar 144 actividades informativas de prevención anuales , a través de campañas articuladas con las autoridades territoriales y comunidad en general, en contribución a la protección, mantenimiento y conservación del recurso fáunico, florístico.	Otras	144	100.00%	Avance Óptimo	Durante el cuarto trimestre se desplegaron 36 actividades de prevención a través de campañas, articuladas con las autoridades territoriales y comunidad en general, para la contribución y conservación del recurso fáunico y florístico.	Se logra sensibilizar a la comunidad en lo relacionado con comportamientos tradicionales basados en la tenencia y consumo ilegal de fauna silvestre en un 75% y comportamientos asociados al aprovechamiento irregular de recursos maderables en un 25% para un total de 144 acciones efectuadas durante el año 2021 equivalente al 100% de la actividad.	
22	2021	S2	T4	22-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO GUPAE	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	infraestructura, mobiliario, movilidad, profesionales, que permitan realizar actividades de control para mitigar y generar protección contra el sufrimiento y el dolor a los animales de compañía o domésticos como el abandono y el maltrato, despliegue de acciones de control a la comunidad frente a las buenas prácticas y a la tenencia responsable frente a los caninos potencialmente peligrosos	Realizar 140 acciones mensuales de control al maltrato animal en parques, conjuntos residenciales y tiendas de mascotas encaminadas al bienestar animal.	Otras	1680	100.00%	Avance Óptimo	Para el cuarto trimestre se realizaron 420 acciones de control al maltrato animal en coordinación con IDPYBA, SDA, actividad de aprensión preventiva	Se logra la realización de campañas en la localidad de Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Chapinero, Engativá, Usme, Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén sensibilizando a 536 ciudadanos contra el maltrato animal y beneficiando a 345 caninos de todas las razas	
23	2021	S2	T4	23-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO GUPAE	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	actividades de control para mitigar y generar protección al ambiente y a los recursos naturales (hídricos, atmosférico y de suelo) en coordinación con las autoridades distritales, gremios , asociaciones, empresa privada, la sociedad en general, que permitan generar buenas prácticas ambientales, que contribuyan a la mitigación del calentamiento global trazados por los objetivos de desarrollo sostenible promulgados por la OMS	Realizar 70 acciones mensuales de control ambiental en establecimientos de comercio, industrias, lavaderos de vehículos, asaderos, entre otros, generadores de contaminantes, que afectan el ambiente y los recursos naturales.	Otras	840	100.00%	Avance Óptimo	Para el cuarto trimestre se logra la realización de campañas de control que coadyuven a mitigar, la afectación de los recursos naturales (hídricos, atmosférico y de suelo) en coordinación con diferentes entidades Distritales, Gremios y Asociaciones empresas privadas, creando de esta manera buenas prácticas a través de acciones mensuales enfocadas al desarrollo sostenible	Se cumple con la acción formulada en el 100% a través de 210 acciones obtención de objetivos promulgados por la OMS (Organización Mundial de la Salud) ingresadas en el aplicativo SITIES En total se realizaron 840 acciones durante el 2021 para un 100% de cumplimiento	
24	2021	S2	T4	24-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO GAULA	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Realizar conferencias, alianzas interinstitucionales y jornadas de información para la socialización del programa Yo no Pago, yo denuncio.	Realizar 400 campañas que fortalezcan el programa YO NO PAGO, YO DENUNCIO anuales.	Rentas Criminales	400	163.00%	Avance Óptimo	Se realizaron 129 Jornadas en el marco del programa "YO NO PAGO, YO DENUNCIO"	Se realizaron un total de 695 acciones durante el año 2021	
25	2021	S2	T4	25-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO GAULA	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Fortalecer la persecución y sanción severa de delitos contra la libertad, realizando la articulación operativa, administrativa y de gestión como acción unificada por la libertad personal (GAULA) en la ciudad de Bogotá.	Atender el 100 % de los casos asignados al GAULA MEBOG por el delito de extorsión.	Rentas Criminales	100%	100.00%	Avance Óptimo	En el cuarto trimestre se logró atender el 100 % de los casos asignados al GAULA MEBOG por el delito de Extorsión.	Casos asignados 1,418; Casos atendidos 1,418	
26	2021	S2	T4	26-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO GAULA	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Fortalecer la persecución y sanción severa de delitos contra la libertad, realizando la articulación operativa, administrativa y de gestión como acción unificada por la libertad personal (GAULA) en la ciudad de Bogotá.	Atender el 100 % de los casos asignados al GAULA MEBOG por el delito de secuestro	Rentas Criminales	100%	100.00%	Avance Óptimo	En el cuarto trimestre se logró atender el 100 % de los casos asignados al GAULA MEBOG por el delito de Secuestro.	Casos asignados 17. Casos atendidos 17.	
27	2021	S2	T4	27-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE CARABINEROS GUCAR	MEBOG-5-CARABINEROS	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Fortalecer las capacidades y medios logísticos para ejecutar actividades de vigilancia y control en los sectores urbanos y rurales de la ciudad capital principalmente en aspectos de protección de humedales y prevención de minería ilegal.	Realizar 54 actividades anuales que permitan fortalecer la protección de humedales prevención de minería ilegal.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	54	100.00%	Avance Óptimo	Para el cuarto trimestre se adelantaron visitas a 14 canteras en Ciudad Bolívar y Usme, dentro de las cuales se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control evidenciando que al momento no se encuentren en funcionamiento, enfatizando la estrategia contra la minería ilegal en la jurisdicción de Ciudad Bolívar.	Priorización de la acción en Ciudad Bolívar como una de las localidades principales en el ejercicio de la minería ilegal en la Ciudad	
28	2021	S2	T4	28-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE CARABINEROS GUCAR	MEBOG-5-CARABINEROS	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Atender los casos relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia por parte del grupo de carabineros y guías caninos fortaleciendo las capacidades y medios (Tecnológicos, logísticos, de infraestructura, movilidad, capacitación y dotación) para la prestación oportuna del servicio de Policía en la ciudad de Bogotá.	Realizar 950 actividades anuales que permitan fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad capital.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	950	105.49%	Avance Óptimo	Para el cuarto trimestre se adelantaron 250 campañas con el fin de fortalecer la prevención de las diferentes conductas que contribuyen con la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad de Bogotá, mediante patrullajes montados por el sector rural, sendero las delicias, sendero la Vieja, parque Nacional, Monserrate, mirador la Paz, corredor las Cuchillas, el Verjon vía Choachí, santuario de Guadalupe, revista humedales, CAI y Estación de Policía Usaquén Mediante diferentes Campañas:abigeato; línea 155; sustancias prohibidas; día internacional de la fauna silvestre; día internacional acción por los ríos; prevención sobre el homicidio ; contaminación del agua; hurto a celulares; prevención COVID – 19; prevención hurto a bicicletas; protección capa de ozono; código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Durante el año 2021 se efectuaron 961 acciones para un cumplimiento de la totalidad de las metas	
29	2021	S2	T4	29-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE PREVENCIÓN PRECI	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	a través del fortalecimiento de las capacidades y medios tecnológicos, logísticos, infraestructura, mobiliario, movilidad, profesionales, que permitan acciones coordinadas para atender riesgos sociales identificados en las zonas con mayor incidencia de homicidios de la ciudad capital.	Crear 110 nuevos frentes de seguridad.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	110	33.33%	Avance con Dificultades	Durante el cuarto trimestre se logró la creación de 08 frentes de seguridad, lo cual permitió la vinculación de 441 personas en las localidades de Paloquemao, Chapinero, Unicentro, Toberín, Colina campestre, Tunjuelito.	En total para 2021, se adelantaron campañas de fortalecimiento a 320 frentes de seguridad, vinculando de esta manera a 1735 ciudadanos.	
30	2021	S2	T4	30-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE PREVENCIÓN PRECI	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Promover en la ciudadanía; comportamientos de autocuidado, autorregulación, corresponsabilidad y solidaridad para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en Bogotá.	Realizar 4000 actividades anuales en la oferta de participación ciudadana en cuanto al autocuidado, autorregulación, corresponsabilidad y solidaridad para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en Bogotá.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	4000	102.00%	Avance Óptimo	Durante el transcurso del cuarto trimestre se realizaron campañas dirigidas a la comunidad, enfocadas en el autocuidado, autorregulación y compromiso comunitario utilizando redes sociales y plataformas virtuales encaminadas a prevenir el hurto a residencia, comercio, automotores y lesiones personales. Así mismo, se desarrollaron 2713 campañas de manera virtual	Estas herramientas tecnológicas utilizadas permitieron la ampliación de campañas de sensibilización apoyándose en redes sociales, conferencias vía TEAMS para un total de 2773 , brindando información a 77162 personas.	
31	2021	S2	T4	31-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE PREVENCIÓN PRECI	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Realizar campañas que contribuyan a la formación de ciudadanos activos e incluyentes que permitan ser promotores de convivencia ciudadana en sus entornos; para una adecuada orientación a la gestión de problemáticas sociales a través del fortalecimiento de capacidades y medios.	Realizar 500 campañas que fortalezcan la estrategia EMFAG (Estrategia institucional de mujer, familia y genero) anuales.	Violencia contra la Mujer Familia y/o Genero	500	100.00%	Avance Óptimo	Se realizó el diseño y difusión de 150 piezas gráficas para campañas de la Estrategia EMFAG y se realizaron 125 actividades preventivas y de sensibilización para fortalecer la oferta institucional sobre violencia intrafamiliar y de género en la totalidad de Localidades de la ciudad capital.	Las redes sociales y plataformas virtuales como TEAMS, ZOOM y SKYPE, permitieron una amplia cobertura, beneficiando a 3,313 personas con 125 actividades durante los meses de octubre, noviembre, diciembre.	
32	2021	S2	T4	32-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO FUERZA DISPONIBLE GUFUD	MEBOG-6-MOVILIDAD	Control_del_delito	Protección y control a infraestructura vital y medio ambiente	Fortalecer las capacidades y medios logísticos, movilidad, tecnológicos, infraestructura, mobiliario, capacitación y profesionales para acompañar los 280 km establecidos de ciclo rutas seguras por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá garantizando la renovación de los elementos de seguridad y protección del personal de la fuerza disponible.	Realizar patrullajes en bicicleta permanentes en tramos priorizados de los 280 km de ciclo rutas que se tienen con servicios de Policía en Bogotá y realizar el control de los lugares de venta y reparación de bicicletas en las diferentes localidades de la ciudad.	Hurto de Bicicletas	100%	100.00%	Avance Óptimo	La Policía Metropolitana de Bogotá, dispuso de un personal capacitado con la finalidad de desarrollar actividades en las diferentes rutas y zonas priorizadas generando de esta manera acciones que reduzcan la comisión del delito hurto a bicicletas. De manera constante se implementa bici registro, campañas preventivas enfocadas en la prevención del hurto, campañas en compañía con la Secretaria de Seguridad Distrital, Alcaldías Locales, Gestores de Convivencia. Así mismo se realiza actividad de vigilancia y control en 04 establecimientos de comercio en la avenida ciudad de Cali con 38 sur cuya finalidad es la de verificar la posible venta de bicicletas hurtadas.	Durante el acompañamiento a las diferentes ciclovías de Bogotá, fueron sensibilizados 963 bici usuarios, que transitan por los tramos comprendidos entre la calle 147 con avenida Boyacá, carrera 93 calle 49 sur bosa porvenir, Cali con calle 33, calle 80 con carrera 86, calle 145 carrera 104, carrera 123 con calle 16, av. Cali con 38 sur, mediante campañas de prevención del hurto a bicicletas comunidad.	
33	2021	S2	T4	33-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE -SETRA	MEBOG-6-MOVILIDAD	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Fortalecer las capacidades y medios (Tecnológicos, logísticos, profesionales, de infraestructura, movilidad, capacitación y dotación entre otros) del Grupo de tránsito que permitan concientizar al ciudadano sobre la importancia de la seguridad vial y la promoción de campañas de educación ciudadana para generar una cultura vial en el Distrito Capital.	Realizar 1.270 campañas anuales de sensibilización en seguridad vial a través del fortalecimiento de capacidades y medios logísticos, mobiliario, tecnológicos, movilidad, infraestructura, capacitación.	Otras	1270	100.31%	Avance Óptimo	Se desarrollaron 318 actividades de impacto con los diferentes actores viales de la capital, enfocados a motociclistas, dando a conocer los puntos ciegos, marcación de motos, test drive, charlas en seguridad vial, actividades con ciclistas, actividades con gremios, empresas, instituciones educativas, participaciones en los medios de comunicación, oferta institucional, buscando de esta manera generar actividades que concienticen y permitan minimizar los riesgos de accidentalidad vial.	Cantidad de sensibilizados: peatones 8790, Pasajeros 8445, motociclistas 16695, ciclistas 2694, Policías 4,398, estudiantes 1830, conductores de servicio público y particular 15,903, para un total de 58,755 personas sensibilizadas en las estrategias implementadas.	
34	2021	S2	T4	34-2021-S2T4MEBO	MEBOG	TRASMILENIO E-27	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Sensibilizar a usuarios del sistema masivo de movilidad respecto al autocuidado y autoprotección dentro del sistema, evitando la comisión de conductas punibles.	Realizar 36 acciones en materia de prevención a los usuarios del sistema de transporte masivo buscando concientizarlos respecto al cuidado y observación permanente de sus elementos y su aparato móvil.	Hurto a personas en Transmilenio	36	100.00%	Avance Óptimo	Durante el cuarto trimestre se realizaron 9 actividades de prevención y control en las troncales de Transmilenio, sensibilizando usuarios en el autocuidado de sus elementos personales como estrategia contra el hurto al interior del sistema integrado de transporte, se sensibiliza a los usuarios sobre la importancia de corregir o cambiar actitudes inadecuadas en la comunidad brindando información educativa relacionada con la ley 1801.	Se realizaron actividades en materia de prevención, cuya finalidad es el fortalecimiento de la seguridad y percepción del servicio de policía en las diferentes estaciones y portales del transporte masivo.	
35	2021	S2	T4	35-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Fortalecer la investigación criminal con el fin de mejorar las capacidades (Técnicas, tecnológicas, logísticas, y movilidad, profesionales) de la Policía Judicial, encaminadas a ejecutar operaciones que permitan la desarticulación de organizaciones de delincuencia común organizada en la ciudad de Bogotá.	Realizar 03 Operaciones contra estructuras de delincuencia común organizada que afectan a los usuarios del Sistema Financiero priorizadas en la MORED PONAL.	Hurto a personas	3	100.00%	Avance Óptimo	Mediante acciones de investigación correspondientes al cuarto trimestre por parte de la SIJIN, se logra la desarticulación de 02 organizaciones dedicadas al hurto a personas reportadas en la matriz MORED , logrando un avance del 100% en el acumulado.	Durante la vigencia 2021 se logró la desarticulación de 08 estructuras dedicadas al hurto a personas	
36	2021	S2	T4	36-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Identificar y judicializar las bandas dedicadas al hurto de personas mediante la realización de operaciones de impacto.	Desarticular 08 estructuras de delincuencia común organizada que afectan el hurto a personas y hurto a bancos priorizadas en la MORED PONAL.	Hurto a personas	8	171.43%	Avance Óptimo	Mediante acciones realizadas durante el cuarto trimestre por la línea Investigativa de Hurto a Comercio se reporta la desarticulación de 03 bandas dedicadas al hurto a comercio reportadas en la matriz MORED logrando un avance del 100% del cumplimiento al plan de trabajo durante la presente vigencia.	Durante la vigencia 2021 se logró la desarticulación de 07 estructuras dedicadas al hurto a comercio	

37	2021	S2	T4	37-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Investigar y Judicializar en coordinación con la Fiscalía General, a los responsables de la comisión del delito de homicidio en la ciudad de Bogotá.	Aumentar en un 45% el esclarecimiento de los homicidios en el Distrito Capital	Homicidio	1	100.00%	Avance Óptimo	La Seccional de Investigación Criminal junto con la Fiscalía General de la Nación realiza la verificación para los casos de homicidios, capturas en flagrancia y órdenes judiciales cargados en su totalidad en el sistema SPOA, así mismo, dentro de los reportes generados con corte a la semana 49 se ha logrado el esclarecimiento en 435 casos, equivalente a 42,32%	Esclarecimiento de 435 casos de Homicidio en la Capital del país	
38	2021	S2	T4	38-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Fortalecer la investigación criminal con el fin de mejorar las capacidades (Técnicas, logísticas y profesionales) de la Policía Judicial, encaminadas a ejecutar operaciones que permitan la desarticulación de organizaciones de delincuencia común organizada en la ciudad de Bogotá dedicadas a la ciber delincuencia.	Realizar 03 Operaciones contra estructuras de delincuencia común organizada que afectan la ciber seguridad priorizada en la MORED PONAL anualmente.	Otras	3	171.43%	Avance Óptimo	Para el cuarto trimestre por parte de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN, se reporta la desarticulación de 03 estructuras dedicadas al hurto a equipos terminales móviles reportadas en la matriz MORED.	Se logró la captura de 32 personas vinculadas a la afectación de hurto, receptación y comercialización de equipos terminales móviles desarticulando 07 estructuras para un total de la meta cumplida al 100%	
39	2021	S2	T4	39-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Ejecutar actividades de investigación e intervención a sitios de acopio y demás lugares de focalización del delito de receptación y alteración de equipos terminales móviles.	Desarticular y judicializar 07 estructuras de delincuencia común organizada que afectan el hurto, receptación y comercialización de equipos terminales móviles. priorizadas en la MORED PONAL anualmente.	Hurto a Celulares	7	222.22%	Avance Óptimo	La Seccional de Investigación Criminal durante el cuarto trimestre logra la desarticulación de 05 GDCO dedicadas al hurto a automotores, las cuales están reportadas en la matriz MORED, logrando un avance del 100% del cumplimiento al plan de trabajo durante la presente vigencia	Durante la vigencia 2021 se logró la desarticulación de 09 estructuras dedicadas al hurto automotores	
40	2021	S2	T4	40-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Identificar las estructuras criminales que afectan a los establecimientos comerciales; adelantar procesos investigativos que conlleven a judicializar y desarticular las organizaciones de delincuencia común organizada en la ciudad Capital.	Desarticular y judicializar 07 estructuras de delincuencia común organizada que afectan el hurto a comercio priorizadas en la MORED PONAL anualmente.	Hurto a comercio	7	280.00%	Avance Óptimo	Para el cuarto trimestre, la Seccional de Investigación Policial SIJIN, mediante la línea Investigativa encargada del Hurto a Residencias, logra la desarticulación de 07 GDCO dedicadas a este delito.	Durante la vigencia 2021 se logró la desarticulación de 10 estructuras dedicadas al Hurto a Residencias	
41	2021	S2	T4	41-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Identificar las estructuras criminales que se dedican al hurto a residencias; adelantar procesos investigativos que conlleven su judicialización y así lograr la desarticulación.	Desarticular y judicializar 10 estructuras de delincuencia común organizada que afectan el hurto a residencias priorizadas en la MORED PONAL anualmente.	Hurto a Residencias	10	262.07%	Avance Óptimo	Durante el cuarto trimestre la línea Investigativa de Estupefacientes logró la desarticulación de 19 estructuras dedicadas al expendio de estupefacientes, de esta manera impactar 107 expendios que afectaban la Seguridad y Convivencia Ciudadana Capital del País.	Durante la vigencia 2021 se logró la desarticulación de 31 estructuras dedicadas al expendio de estupefacientes	
42	2021	S2	T4	42-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Identificar y judicializar las bandas dedicadas al hurto de motocicletas y vehículos mediante la realización de operaciones de impacto, fortaleciendo las capacidades logísticas, mobiliarias, tecnológicas, de infraestructura, movilidad, capacitación entre otros.	Desarticular y judicializar 09 estructuras de delincuencia común organizada que afectan el hurto a automotores, priorizadas en la MORED PONAL anualmente.	Hurto a carros y motos	9	114.29%	Avance Óptimo	Desde la Línea Investigativa de hurto a bicicletas de la Seccional de Investigación Criminal, se reporta la desarticulación 02 estructuras reportadas en la Matriz MORED, la ejecución de acciones necesarias coadyuvando de esta manera a generar acciones en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Durante la vigencia 2021 se logró la desarticulación de 07 estructuras dedicadas al hurto a bicicletas.	
43	2021	S2	T4	43-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-6-MOVILIDAD	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Combatir el flagelo de hurto a bicicletas en la ciudad capital.	Lograr la desarticulación de 7 bandas dedicadas al hurto de bicicletas en la ciudad capital.	Hurto de Bicicletas	7	133.33%	Avance Óptimo	La unidad investigativa de delitos contra el Patrimonio Económico y la Fe Pública, reporta en la Matriz Operacional para la Reducción del Delito la desarticulación de 05 estructuras GDCO dedicadas al Hurto a Usuarios del Sistema Financiero.	Con la desarticulación de (05) estructuras durante el 2021 se ha logrado reducir el actuar delincuencial en esta modalidad en un 160%.	
44	2021	S2	T4	44-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Investigación y disminución de expendios de estupefacientes identificados en la ciudad de Bogotá.	identificados en la ciudad Bogotá, mediante la desarticulación de las 29 GDCO que se encuentran en la Matriz Operacional para la Reducción del Delito (MORED) contribuyendo así de manera satisfactoria a la	Rentas Criminales	29	133.33%	Avance Óptimo	La Seccional de Investigación Criminal SIJIN logró la desarticulación de 01 estructura dedicada a la delincuencia común organizada que afectan la ciber seguridad y medios informáticos reportadas en la matriz MORED.	De esta manera se logró desarticular 03 estructuras para el año 2021 cumplimiento así con el 100% de lo planeado	
45	2021	S2	T4	45-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GINAD	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Realizar acciones mensuales en materia de vigilancia y control, mediante intervención a lugares públicos, establecimientos abiertos al público y sitios de gran afluencia de personas que generen posibles riesgos para la niñez y la adolescencia de la ciudad.	Realizar 40 acciones mensuales de vigilancia y control, mediante intervenciones a establecimientos abiertos al público y sitios de gran afluencia de personas que generen posibles riesgos para la niñez y la adolescencia de la ciudad.	Consumo de sustancias psicoactivas en NNAJ	480	100.00%	Avance Óptimo	Se realizaron 40 campañas mensuales para un total de 120 acciones para el cuarto trimestre, enfocadas en actividades de vigilancia y control a establecimientos, en las diferentes localidades del dentro de las que se destacan, Usaquén, Suba, Chapinero, Rafael Uribe, Kennedy, Engativá, Fontibón y Mártires, de esta manera mitigar el riesgo de instrumentalización de niños, niñas y adolescentes para la venta y el tráfico de estupefacientes, delitos contemplados en la ley 599 de 2000.	Se desarrollaron actividades de vigilancia y control y la articulación con los diferentes entes distritales corresponsables, con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital, con la intervención a los diferentes establecimientos abiertos al público de lo anterior se logra el restablecimiento de derechos a 87 menores.	
46	2021	S2	T4	46-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GINAD	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Realizar acciones mensuales en materia de prevención mediante campañas vinculando a la sociedad, a las familias e instituciones del estado; con el fin de mitigar o reducir los riesgos sociales que afectan a la población en general y así neutralizar los factores potencialmente nocivos para los niños, niñas y adolescentes.	Realizar 40 acciones mensuales de prevención mediante campañas de sensibilización con el fin de mitigar o reducir los riesgos sociales que afectan a la población en general y así neutralizar los factores potencialmente nocivos para los niños, niñas y adolescentes.	Consumo de sustancias psicoactivas en NNAJ	480	100.00%	Avance Óptimo	Se realizaron 40 acciones de prevención mensuales para el cuarto trimestre en los diferentes barrios, parques, centros comerciales y colegios, a fin de mitigar el riesgo de instrumentalización de niños, niñas y adolescentes para la venta y el tráfico de los mismos delitos contemplados en la ley 599 de 2000, buscando con esta actividad reducir los impactos generados por el actuar delincuencial en la ciudad de Bogotá .	Con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el distrito capital, se realizaron diferentes campañas preventivas en compañía de autoridades político administrativas, en hoteles y hostales en pro de ejercer el respeto de los derechos de NNA.	
47	2021	S2	T4	47-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GINAD	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Realizar acciones de prevención mediante actividades de sensibilización, dirigidas a padres de familia, niños, niñas y adolescentes, para disuadir los factores potencialmente nocivos para contrarrestar los fenómenos generadores de la violencia intrafamiliar a través del fortalecimiento capacidades logísticas, tecnológicas, movilidad, capacitación a la especialidad.	Realizar 40 acciones mensuales de prevención dirigidas a padres de familia, niños, niñas y adolescentes, para disuadir los factores potencialmente nocivos que contrarresten los fenómenos generadores de la violencia intrafamiliar	Violencia contra la Mujer Familia y/o Genero	480	100.00%	Avance Óptimo	Se realizaron 40 acciones mensuales, para un total de 120 campañas de prevención durante el cuarto trimestre, con el fin de mitigar los fenómenos referentes a contrarrestar efectos negativos que generan la violencia intrafamiliar y la violencia de género en la población de Niños Niñas y Adolescentes en las distintas localidades de Bogotá.	Se logró generar el despliegue de la actividad a diferentes localidades y poblaciones con el fin de minimizar la consecución de violencia intrafamiliar.	
48	2021	S2	T4	48-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GINAD	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Realizar acciones mensuales en materia de vigilancia y control en vías públicas, parques, plazas públicas, lugares de recreación, terminales de transporte terrestre y aéreo, con el fin de reducir las condiciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes.	Realizar 20 acciones mensuales de vigilancia y control en vías públicas, parques, plazas, lugares comunes de recreación terminales de transporte y aeropuertos debido al impacto por restricción por pandemia.	Otras	240	100.00%	Avance Óptimo	Para el cuarto trimestre de 2021 se realizaron 20 campañas mensuales en materia de prevención, dentro del compendio de temas del programa bandera "abre tus ojos" abordando diferentes tipos de población para dar cumplimiento a la meta propuesta.	Se realizaron 60 campañas enfocadas en el programa abre tus ojos para el cuarto trimestre	
49	2021	S2	T4	49-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GINAD	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en mujeres	Realizar actividades de prevención y campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad en general, generando espacios de fortalecimiento de lazos de aceptación, con el fin de crear la igualdad de derechos y condiciones en la sociedad como también el respeto a la familia y la protección de la misma.	Realizar 20 acciones mensuales de prevención buscando reducir la violencia contra la Mujer, Familia y Género en localidades de mayor afectación.	Violencia contra la Mujer Familia y/o Genero	240	100.00%	Avance Óptimo	Se ejecutaron 20 acciones mensuales de prevención para el cuarto trimestre, en las localidades de mayor afectación, actividades de vigilancia, control con apoyo interinstitucional enfocado en la Estrategia Integral de Atención a la mujer, familia y género (EMFAG)	Se realiza un total de 60 campañas durante el cuarto trimestre	
50	2021	S2	T4	50-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GINAD	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Desarrollar actividades de prevención mediante actividades de sensibilización dirigidas a niños, niñas y adolescentes, donde se promueva el sano desarrollo de su personalidad mediante la buena utilización del tiempo libre y la articulación con entidades político-administrativas con el fin de darles a conocer las diferentes oportunidades que tienen al alcance.	Realizar 20 acciones mensuales mediante actividades lúdico recreativas en parques y lugares públicos que conlleven a prevenir el consumo de estupefacientes y alcohol en menores de edad.	Consumo de sustancias psicoactivas en NNAJ	240	100.00%	Avance Óptimo	El grupo de protección a la infancia y adolescencia para el cuarto trimestre desplegó actividades en los diferentes entornos educativos, actividades lúdico recreativas, actividades preventivas, en localidades como Suba, Barrios Unidos, Usaquén, Rafael Uribe, Tunjuelito, Usme, Fontibón, Bosa, Santa Fe, Mártires, Puente Aranda, conteniendo la distribución, porte y consumo de sustancias psicoactivas, donde se ofertó el despliegue del programa "abre tus ojos.	Total de personas Sensibilizadas 2,573	
51	2021	S2	T4	51-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GINAD	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Desarrollar actividades de vigilancia y control en establecimientos abiertos al público con el fin de dar aplicabilidad al CNSC, en cuanto a la prohibición de ingreso y venta de bebidas embriagantes a menores de edad y distribución de estupefacientes.	Realizar 20 acciones mensuales de vigilancia y control en establecimientos abiertos al público buscando prevenir el consumo de estupefacientes y de alcohol en menores de edad.	Consumo de sustancias psicoactivas en NNAJ	240	100.00%	Avance Óptimo	El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia durante el cuarto trimestre, adelantaron actividades dentro de las cuales están, plan choque y el programa abre tus ojos tendientes a buscar la conformación de espacios seguros en las localidades, fomentando campañas de vigilancia y control en busca de cumplir la reglamentación en prohibición a la venta de licores a NNA.	Se realizaron 60 acciones de prevención en las instituciones educativas de las diferentes localidades de la ciudad, implementando la oferta institucional sensibilizando 2573 personas.	
52	2021	S2	T4	52-2021-S2T4MEBO	MEBOG	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GINAD	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Desarrollar actividades de prevención dirigidas a padres de familia, niños, niñas y adolescentes, en especial de las instituciones educativas priorizadas, mediante espacios virtuales con el fin de llevar a cabo capacitaciones en la temática uso responsable de redes sociales.	Realizar 20 acciones mensuales de prevención en instituciones educativas priorizadas buscando concientizar respecto al uso responsable de redes sociales.	Delitos Informáticos	240	100.00%	Avance Óptimo	Durante el cuarto trimestre de 2021 se realizaron 20 acciones mensuales, abordando establecimientos educativos, recalcando la importancia de promover la corresponsabilidad en la protección integral de los NNA, entre las que se resaltan el uso responsable de redes sociales.	Mediante las 60 acciones encaminadas a mitigar este tipo de delitos priorizados se sensibilizaron 37 colegios y 4785 beneficiados	
53	2021	S2	T4	53-2021-S2T4MEBO	MEBOG	TURISMO	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención del consumo de SPA y alcohol	Implementar acciones preventivas (sensibilización, charlas, volantes informativos) tendientes a contrarrestar el expendio y consumo de sustancias psicoactivas por parte de turistas nacionales, extranjeros y comunidad en general, en lugares donde se desarrollan actividades turísticas a través del fortalecimiento de sus capacidades y medios.	Realizar 60 acciones mensuales relacionadas con el programa Turismo Sano y en paz	Otras	720	100.00%	Avance Óptimo	Se desarrollaron campañas de difusión mediante la entrega de volantes informativos, a fin de concientizar y prevenir la promoción de servicios turísticos con la comercialización y distribución de sustancias psicoactivas en entornos que pueden ser susceptibles al flagelo del microtráfico y consumo de sustancias.	Para el año 2021 se logró el desarrollo de la meta con un total de 720 acciones en las diferentes zonas a fin de generar espacios de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
54	2021	S2	T4	54-2021-S2T4MEBO	MEBOG	TURISMO	MEBOG-8-TALENTO HUMANO	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Desarrollar acciones de control, frente a la aplicabilidad de la ley CNSCC, referente a los prestadores de servicios turísticos.	Realizar 250 acciones mensuales de control a prestadores de servicios turísticos en la Ciudad Capital.	Otras	3000	53.33%	Avance con Dificultades	Se realizó el control a los establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes entre otros, a fin de verificar que estos estén regidos a las normas vigentes, dando aplicabilidad a la ley 1801 de 2016 y ley 300 de 1996 ley del turismo, concientizando a los administradores y propietarios sobre mantener los protocolos de bioseguridad de acuerdo a lo establecido en los decretos Presidenciales y las autoridades sanitarias Distritales.	N/A	Para el año 2021 se logra la implementación de 1909 acciones teniendo en cuenta las necesidades presentadas el 01 de julio ante la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia, se cumple con la totalidad de las acciones en el entendido de las falencias de personal, protesta social y factores que intervienen en la meta propuesta.
55	2021	S2	T4	55-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INTELIGENCIA SIPOL	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Recolectar información que permita la identificación de grupos delincuenciales y actores individuales a través del fortalecimiento de capacidades y medios tecnológicos y humanos.	Realizar cuatro informes anuales de las actividades desarrolladas para la mitigación del delito de hurto a personas	Hurto a personas	4	100.00%	Avance Óptimo	Para el cuarto trimestre se realizan 02 operaciones exprés responsables del hurto a la conferencia episcopal y la estructura denominada Motoladrones.	Desarticulación de (04) GDCO durante el año 2021 , logrando la captura de 12 responsables, incautación de 03 armas de fuego, 07 celulares, 05 motocicletas.	
56	2021	S2	T4	56-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INTELIGENCIA SIPOL	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Recolectar información que permita la identificación de grupos delincuenciales y actores individuales a través del fortalecimiento de capacidades y medios tecnológicos y humanos.	Realizar cuatro informes anuales relacionados con actividades de recolección, tratamiento y análisis de información tendiente a mitigar el delito de homicidio	Homicidio	4	100.00%	Avance Óptimo	Mediante labores de inteligencia enfocada a mitigar el homicidio, se logró identificar y desarticular de manera articulada 03 estructuras operación GDCO imperio, Operación Alfa, los Boyacos.	De esta manera se logra para el cuarto trimestre la captura de 24 integrantes de estas estructuras, dentro del mismo se incautaron chaleco balístico, dosis de estupefacientes, armas de fuego y celulares.	
57	2021	S2	T4	57-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INTELIGENCIA SIPOL	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Identificar zonas, actores delincuenciales y causas generadoras del tráfico local de estupefacientes	Realizar cuatro informes anuales que permitan asesorar al mando institucional acerca de actores y causas generadores del trafico local de estupefacientes	Rentas Criminales	4	100.00%	Avance Óptimo	Con el objetivo de identificar y realizar informes de inteligencia que permitan la desarticulación de estructuras criminales, además de las 07 estructuras antes mencionadas, se logró mediante articulación con demás unidades operaciones plus para el cuarto trimestre 01 estructura denominada Los compas.	Mediante informes de inteligencia se logró el asesoramiento al mando institucional en lo referente a los actores de tráfico de estupefacientes	
58	2021	S2	T4	58-2021-S2T4MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INTELIGENCIA SIPOL	MEBOG-1-TELEM	Control_del_delito	Protección y control a infraestructura vital y medio ambiente	Recolectar información que permita identificar y anticipar planes armados y/o terroristas por parte del GAO Y GAOR en la ciudad de Bogotá	Realizar cuatro informes anuales que permitan fortalecer las Capacidades de anticipación de acciones armadas y/o terroristas en la Ciudad Capital	Terrorismo	4	100.00%	Avance Óptimo	Con relación a la presencia asentada de GAO y GAO-r en la ciudad de Bogotá, los asistentes a la mesa técnica del CI3-T, afirman no tener información precisa que indique el asentamiento de estos grupos en la capital, manteniendo las actividades de recolección que logre identificar estos actores.	No obstante, en el trascurso del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre se han realizado diez (10) Alertas de Inteligencia (GAO, ELN y GAO-r), siendo difundidas al mando institucional del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá y de la Dirección de Inteligencia, con el fin de anticipar cualquier situación delincuencial, mediante la acertada toma de decisiones.	
59	2021	S2	T4	59-2021-S2T4MIGR	MIGRACION_COLOMBIA	MIGRACION_COLOMBIA	MIGC-2-Fortalecimiento del procedimiento de enrolamiento	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Enrolar e individualizar a extranjeros en condiciones jurídicas especiales	Realizar 300 procesos de individualización	Otras	300	0.00%	Sin Avance			
60	2021	S2	T4	60-2021-S2T4MIGR	MIGRACION_COLOMBIA	MIGRACION_COLOMBIA	MIGC-2-Fortalecimiento del procedimiento de enrolamiento	Control_del_delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	Desarrollar procedimientos de inspección, vigilancia y control (IVC), espacio público , Transmilenio verificaciones migratoria	Desarrollar 100 operativos IVC en las diferentes operativos GEM	Otras	100.01	0.00%	Sin Avance			
61	2021	S2	T4	61-2021-S2T4MIGR	MIGRACION_COLOMBIA	MIGRACION_COLOMBIA	MIGC-2-Fortalecimiento del procedimiento de enrolamiento	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Realización de socialización sobre normatividad migratoria, trata de personas y trafico de migrantes	8 socializaciones en temas de normatividad migratoria, trata de personas y tráfico de migrantes en la ciudad de Bogotá.	Otras	8	0.00%	Sin Avance			
62	2021	S2	T4	62-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	CENTRO DE COMANDO, CONTROL COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4)	N/A	Control_del_delito	Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo (C4)	Integrar la planta telefónica NG911 al NUSE 123	Integración)n del 100% de la Planta telefónica NG911 al NUSE 123	Otras	100%	92,00%	Avance Óptimo	Se logró la configuración de la interfaz gráfica GUI 911 que permitirá la implementación de nuevas funcionalidades en el C4, lo cual fortalece el proceso de implementación de la nueva planta telefónica.	•Se logró la configuración de pruebas de la interfaz gráfica GUI 911 que permitirá la implementación de nuevas funcionalidades en el C4 como la integración nativa con el sistema de gestión de incidentes PREMIER ONE. •Se realizó la capacitación del personal a cargo de la supervisión y monitoreo de la operación de la línea 123 en la interfaz gráfica GUI 911. •Producto de la referenciación que el equipo directivo y técnico del C4 realizó, se identificó como una oportunidad de mejora, la incorporación de la interfaz gráfica GUI 911 en el proceso de implementación de la nueva planta telefónica. Por lo anterior, se realización las actividades de configuración y entrenamiento de dicha interfaz, quedando el cumplimiento de la integración de la planta telefónica en un 92% con corte a diciembre de 2021.	
63	2021	S2	T4	63-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	CENTRO DE COMANDO, CONTROL COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4)	N/A	Control_del_delito	Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo (C4)	Contribuir a la formulación e implementación del plan de mejoramiento C4	Integrar al C4 la Línea Purpura de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Delitos Sexuales	100%	100,00%	Avance Óptimo	Se logró la coordinación entre el C4 y la SDMUJER para la integración de la línea púrpura a través de los medios tecnológicos y administrativos identificados entre las partes durante la vigencia 2021.	•Se mantuvo activo el mecanismo de articulación entre el C4 y la SDMUJER a través del enlace asignado por dicha secretaría para su integración con el Sistema de seguridad y emergencias. •Se dio aprovisionamiento de Datafeed para la articulación de los sistemas tecnológicos de la SDMUJER. •Se elaboró el procedimiento, protocolo interagencial y flujograma de la Agencia para su integración al C4. •Se asignó la atención en la S.U.R. 7 x 24 de manera permanente. •Se realizaron 2 simulacros con personal nuevo de la agencia SDMujer. •Se incluyó la Circunstancia Modificadora MUJVICTATQ en el código de tipificación 615 (quemaduras), para que estos casos sean copiados a la SDMujer. •Se mantienen activas las 2 estaciones de trabajo para el despacho de atención por parte de la SDMUJER en las instalaciones del C4.	
64	2021	S2	T4	64-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Mediación y Abordaje Pacifico de Conflictos	Implementar estrategias de mediación como herramienta de convivencia y cultura ciudadana (policivo y comunitario)	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para las elecciones de jueces de paz en el distrito capital	Atenciones en el sistema de Justicia Local	100%	90.00%	Avance Óptimo	Se avanzó en la consolidación del marco jurídico de las elecciones de jueces de paz y reconsideración con la expedición del decreto 429 del 29 de octubre que fijó un nuevo calendario electoral, fijando como fecha de las elecciones dl 30 de enero de 2022. Se consolidó el proceso de inscripción de candidatos y candidatas, los cuales fueron publicados los resultados del sorteo, consolidando el número de candidatos de jueces de paz en 191 de 155 a elegir y de jueces de reconsideración en 41 candidatos, de 22 a elegir. Se publicaron los puestos de votación en la web de la secretaría. Se avanzó en el alistamiento institucional coordinando los requerimientos de apoyo de cada sector de la administración distrital en la circular 001 de 4 de enero de 2021, que fue gestionada en diciembre. Se celebraron los Comités Interinstitucionales de Coordinación de la Elección con Registraduría, Personería, MEBOG y entidades distritales. Se consolidaron los requerimientos logísticos y electorales enviando a producción todo el material, que será recibido en enero.	Fecha de la elección 30 de enero de 2022 para elegir entre 191 candidatos a jueces de paz y 41 candidatos a jueces de reconsideración. Se cuenta con material electoral y comunicativo diseñado y aprobado y enviado a producción. Se realizó notificación de Puestos electorales. Se avanzó en la articulación interinstitucional para el apoyo de las elecciones.	La producción final de las piezas comunicativas y de los kits electorales tiene un retraso de entrega de 10 días, lo cual dificulta el alistamiento.
65	2021	S2	T4	65-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Mediación y Abordaje Pacifico de Conflictos	Implementar estrategias de mediación escolar a nivel local	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para implementar un piloto de mediación escolar en la ciudad	Atenciones en el sistema de Justicia Local	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se realizó el piloto de actividades a desarrollar con padres de familia y con docentes, así como con estudiantes en la localidad de Mártires. De igual forma, se hizo prueba piloto del instrumento pretest a usar en la implementación; se realizó acuerdo con la SED sobre la muestra para iniciar el siguiente año. Se realizó acuerdo con la Secretaria de educación sobre el nuevo muestreo para el ejercicio piloto, con datos de contacto de directivos para iniciar enlace en enero 2022. Se hizo la reunión de lecciones aprendidas con la alcaldía de mártires sobre el trabajo realizado y se firmó el convenio con la Universidad Javeriana- laboratorio de la economía de la educación	1. Prueba piloto del instrumento pretest realizada. 2. Se cuentan con las estrategias de la fase de sensibilización de estudiantes, padres y docentes y con las de intervención de docentes y padres. 3. Se tienen acuerdos con la SED sobre la implementación en el 2022 4. Firma del convenio con la universidad Javeriana.	1. Firma del convenio 2 Iniciar piloto que no fue posible realizar este año posterior al ajuste de las actividades al no poder realizar el piloto en este año, no hay retrasos No fue posible realizar el piloto este semestre como se tenía planeado, posponiéndolo para el siguiente año, trabajando en lo que resta del año, en concluir las estrategias de acuerdo a los planteamientos del nuevo programa
66	2021	S2	T4	66-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Implementar mecanismos de mediación campesina en entornos rurales	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para implementar una terminal de Justicia en la ruralidad de la ciudad	Atenciones en el sistema de Justicia Local	100%	50.00%	Avance con Dificultades	Inicia en noviembre formalmente el proceso contractual de Terminales de Justicia, obtenida el acta de inicio. El contratista ha iniciado, junto a la SDSCJ, la elaboración del Plan de Implementación del Proyecto (PIP) a presentar para el mes de diciembre, en el que se completó el Plan de Implementación del Proyecto (PIP) con detalles para la ejecución, tales como cronogramas, metodología, perfiles, términos de referencia y descripción de actividades.	Entrega del primer producto requerido para la implementación de los terminales de justicia. Requisito para primer pago al contratista del proyecto.	Avanzar en los procesos contractuales y administrativos

67	2021	S2	T4	67-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Diseñar e implementar rutas locales de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencias	Realizar el 100% de las actividades requeridas para llevar a cabo un proceso de sensibilización a mujeres y personas diversas del distrito capital	Atenciones en Casas de Justicia	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se realizaron tres jornadas de capacitación, desarrolladas en las localidades de San Cristóbal y Engativá, sobre manejo del miedo, emociones y resolución de conflictos y rutas de acceso a la justicia Se realizó Participación en comité de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual de Kennedy y se dicto el taller sobre Del encuentro de culturas al conflicto y la mediación comunitaria de frente a la realidad del migrante (experiencia de las UMC y mediación) Se realizó taller dirigidos a mujeres y población diversa en el grupo de edad de personas mayores en el manejo del enojo como detonador de conflicto.	Se efectuaron las actividades programadas para el mes y en conjunto para el trimestre. 1. talleres sobre perdonar para sanar, 2. talleres sobre conflicto y mediación. 3. conflicto y violencia intrafamiliar	No se presentaron retrasos en el ultimo trimestre respecto a lo que se programó se efectuaría en este periodo
68	2021	S2	T4	68-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Implementar en 7 Casas de Justicia estrategia de atención integral de acceso a la justicia para las mujeres	Realizar el 100% de las actividades requeridas para implementar en 4 Casas de Justicia la ruta para mujeres	Atenciones en Casas de Justicia	4	60.00%	Avance con Dificultades	"Durante el mes de octubre se realizaron jornadas de sensibilización divulgación dirigidas a la comunidad de Ciudad Bolívar y a funcionarios de la alcaldía los días 13 y 27 de octubre. Durante el mes de noviembre se realizaron 4 mesas de trabajo con la Fiscalía General de la Nación, con el fin de redefinir la presencia de fiscales d delitos sexuales y violencia intrafamiliar en la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, en las que se concluyo que, frente al acuerdo inicial de contar con un (1) equipo de Delitos sexuales y tres(3) de violencia intrafamiliar (conformados cada uno por fiscal, asistente, investigador y receptor de denuncias) de acuerdo al último censo de conflictividad realizado por esa entidad, a partir del 6 de diciembre llegarán a la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar 5 equipos de delitos sexuales y 9 de violencia intrafamiliar, esto permitirá atender de forma oportuna a las mujeres víctimas que acuden a interponer sus denuncias por violencia. Durante el mes de diciembre se realizaron vinculaciones de personal para la entrada en funcionamiento de la ruta de atención en las Casas de Justicia priorizadas. De igual forma, en un trabajo interinstitucional entre SDMujer, Fiscalía y SDSCJ, se realizó un ajuste para que la ruta de atención desarrollará atención remota e itinerante por parte de la Fiscalía General de la Nación.	"Durante el mes de octubre se realizaron 41 atenciones desde el CRI Género a mujeres víctimas de violencia que fueron orientadas y remitidas a las diferentes entidades conforme a la conflictividad presentada y la competencia de cada entidad que hace parte de la ruta. "Durante este periodo el CRI Mujer realizó 261 orientaciones a mujeres víctimas y las remitió a la entidad competente, de acuerdo a la conflictividad presentada. Desde los canales presenciales CRI Virtual se remitieron 20 casos ala Secretaria de la Mujer. En la estrategia de Unidades Móviles de acceso a la justicia se orientaron 181 mujeres en temas de: •Familiares (divorcio, alimentos y herencias: 92 personas •Amenazas o violencia contra mujeres o contra hombres y abuso sexual cometido por miembros de la familia: 10 personas •Conflictos de pareja: 5 personas •Cuota de alimentos, custodia, patria potestad, visitas: 49 personas •Unión libre, unión marital, separación, divorcio, liquidación: 4 personas •Violencia intrafamiliar: 15 personas •Lesiones, violencia o abuso sexual causado por personas diferentes al núcleo familiar, sitio de trabajo o centro educativo: 6 personas	""No se cuenta con los contratos faltantes de 1 médico para la atención de medicina legal, 1 CRI género y 2 receptores de denuncias. El cumplimiento de la implementación de la estrategia de ruta mujer que se tenia planeado para esta vigencia en la Casa de Justicia de Campo verde, no se podrá realizar debido a que la entrega del equipamiento y la entrada en operación no será posible este año, por tanto se debe reprogramar para la próxima vigencia. La fiscalía no ha dado respuesta oportuna para la renovación del convenio interadministrativo para la operación de dicha entidad en Casas de Justicia, por tanto no tenemos certeza del cumplimiento de lo acordado con esa entidad para la prestación del servicio requerido en la implementación de la ruta de atención integral para mujeres." Falta completar el equipo de Receptores de denuncia y los médicos.
69	2021	S2	T4	69-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Diseñar e implementar una estrategia no presencial de acceso a la justicia formal, no formal y comunitaria para Bogotá	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para implementar una plataforma de acceso a la justicia digital	Atenciones en el sistema de Justicia Local	100%	80.00%	Avance con Dificultades	En este trimestre se realizó la socialización del documento guía para la atención del CRI presencial y no presencial y se establece un cuadro de seguimiento a solicitudes y quejas de las estrategias remitidas. La atención a través de los canales digitales con la apertura de estas estrategias permitió que entre octubre a diciembre de realizarán 2.859 atenciones, 1127 en octubre, 1066 en noviembre y 666 en diciembre. Se consolida y regulariza la atención en la UMC digital con la respectiva caja de herramientas. Se programaron en este trimestre en total 149 mediaciones virtuales, 36 en octubre, 63 en noviembre y 50 en diciembre. Se estabiliza el funcionamiento de la estrategia de conciliación virtual y se posiciona en la ciudadanía a nivel distrital	• Se realizó un ejercicio de validación de los registros señalados en el Análisis Atención No Presencial- Chat Virtual de la OIAEE, el cual permitió comprobar que se está haciendo un correcto registro del CRI que había un error en la valoración de los registros de visitas. •Se realizó la socialización del documento guía para la atención en CRI presencial y no presencial. •Se realiza todo el proceso con la OIAEE para validación de calidad del dato del formulario de acogida y de resultados de audiencias de UMC digital. •Unificación del procedimiento de mediación profesional (Modalidad virtual y presencial) •Conmemoración del primer Aniversario de la Mediación digital a través de un Facebook live. • Como resultado de la encuesta de satisfacción de la mediación digital 92% de las personas que diligenciaron la encuesta están entre muy satisfecha y totalmente satisfecha. El 95% volvería a utilizar e servicio y el 100% recomendaría a un familiar. •Se consolidó la Caja de Herramientas de mediación digital. •La estabilización y funcionamiento de la estrategia de conciliación virtual para el distrito •La vinculación de nuevos conciliadores en equidad para la estrategia •Posicionamiento de la estrategia en la ciudadanía a nivel distrital •Uso y apropiación de las tecnologías para los conciliadores en equidad y los usuarios en general	Se adelantó el proceso contractual inicialmente por Acuerdo Marco de Nube Pública III, pero por tener vigencia hasta el 25 de octubre de 2021, no se pudo continuar con ese proceso contractual. Posteriormente con la publicación del Acuerdo Marco por Nube Pública IV. Se creó el Evento RFI 121315 para el segmento de Oracle para la implementación de la plataforma, se realizó la simulación, se adelantaron los estudios previos, viabilidades y CDP, para la creación del evento de cotización. Sin embargo, por tiempos administrativos internos no se logra culminar el proceso de contratación.
70	2021	S2	T4	70-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Diseñar e implementar centros de radicación de demandas en las Casas de Justicia	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para implementar un centro de radicación de demandas en la ciudad	Atenciones en Casas de Justicia	100%	100.00%	Avance Óptimo	Durante los últimos tres meses se logró dar cumplimiento en los centros de radicación en Bogotá durante este trimestre en el centro de radicación 156, Bosa 164, orientaciones 140.	Alta demanda en radicación y jornadas de radicación en Bogotá, se logro articulación con alcaldías locales en Bogotá. Actualmente 583 tramites jurídicos; Derechos de petición: 119; Tutelas 37; Derechos de petición: 197; liquidaciones 37	NA
71	2021	S2	T4	71-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Implementar la estrategia de facilitadores de acceso a la justicia en la ciudad	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para implementar una estrategia de Facilitadores en 2 localidades de la ciudad	Atenciones en Casas de Justicia	100%	100.00%	Avance Óptimo	En el mes de Noviembre se socializó la estrategia con 175 personas de distintas localidades, Alcaldías Locales, Gestores locales y demás miembros comunitarios, estos espacios permiten orientar a los ciudadanos sobre las acciones que realizan los centros de radicación de Bogotá y como desde la acción se esta eliminando las barreras de acceso a la Justicia. Entorno a semilleros locales se realizó 4 sesiones en la localidades Ciudad Bolívar, suba y Tunjuelito con un alcance de asistencia de 52 personas.	175 personas socializadas 52 personas asistentes a Semillero local 4 Sesiones de semilleros	NA
72	2021	S2	T4	72-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Aumentar en un equipamiento de justicia en la ciudad, que aumente el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos	Realizar el 100% de las actividades requeridas para poner en funcionamiento un Centro de Traslado por Protección en la ciudad	Atenciones en Casas de Justicia	100%	100.00%	Avance Óptimo	Con ocasión de atender de manera transitoria las situaciones propias de Centro de Traslado por Protección, se realizaron en el cuarto trimestre del 2021 adecuaciones y modificación de espacios respecto de levantamiento de muros, instalación de sillas antivandálicas y mantenimientos generales en un costado de la primera planta de la URI de Puente Aranda (antiguo CTP) ubicado en la Carrera 39 # 10-75, para así contar con un Centro de Traslado Por Protección transitorio en el distrito. A partir del cuarto trimestre de 2021 estas instalaciones vienen funcionando como el único CTP de la ciudad. Por el contrato de mantenimiento vigente se atenderá las necesidades de mejoramiento de la infraestructura, según la solicitud enviada por la SAJ a la Dirección de Bienes, al respecto.	CTP en funcionamiento	Pendientes por ejecutar algunas adecuaciones, obras civiles y mantenimientos en el equipamiento, sin embargo, se encuentran considerados bajo un cronograma de trabajo y que serán subsanados a través del contrato de mantenimiento (1526 de 2021 obra y 1551 de 2021 interventoría).
73	2021	S2	T4	73-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Aumentar la atención de ciudadanos en el Sistema Distrital de Justicia	Aumentar en un 5% el número de ciudadanos atendidos en el Sistema Distrital de Justicia por medio de canales presenciales y no presenciales	Atenciones en el sistema de Justicia Local	244969	12.2%	Avance Óptimo	Durante el cuarto trimestre de 2021, el número de ciudadanos atendidos en el Sistema Distrital de Justicia por medio de canales presenciales y no presenciales fue de 29.210; lo anterior, con corte al 31 de diciembre de 2021.	De los 29.210 ciudadanos atendidos: 25.219 fueron atendidos en Casas de Justicia del Distrito (7.847 en octubre, 7.891 en noviembre y 9.481 en septiembre); 2.915 fueron atendidos por canales de atención no presencial (1.127 en octubre, 1.068 en noviembre y 720 en diciembre); 127 a través de Unidades de Mediación virtual (29 en octubre, 63 en noviembre y 40 en diciembre); 944 personas atendidas por unidades móviles (386 en octubre, 381 en noviembre y 177 en diciembre).	Durante la presente vigencia la atención de los servicios presenciales y no presenciales han funcionado sin inconvenientes.
74	2021	S2	T4	74-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Implementar un Sistema de información integral de Justicia en Bogotá	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para implementar un Sistema de información integral e interoperable de justicia diseñado	Atenciones en el sistema de Justicia Local	100%	85.00%	Avance Óptimo	La DAJ ha realizado el seguimiento para que la Dirección de TI siga avanzando en el proceso de estabilización de SIDIJUS el cual es requerido para iniciar un proceso de interoperabilidad.	En el marco del proceso de estabilización del sistema, la Dirección de TI avanzó en la reformulación de la arquitectura del sistema, la Integración y en calidad del dato, adicionalmente, informaron que se realizaron los ajustes requeridos en la Resolución 1519 de 2020 de MinTic en aspectos como seguridad, usabilidad, accesibilidad. Se inicio la operación de cuatro Servicios digitales de la DAJ en la página de la SDSCJ	Realizar las pruebas y la migración de las bases de datos de SICAS en el marco de la nueva arquitectura de SIDIJUS. Realizar el ajuste a la arquitectura de los otros módulos (SUME, SIJUSCO, SILOJUS) Se realizaron pruebas por parte de la DAJ para evaluar el Sistema de Información del Programa Nacional de Casas de Justicia
75	2021	S2	T4	75-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	N/A	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Adelantar acciones de articulación entre operadores de justicia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y las entidades del sector salud (EPS, IPS, EAPB y Secretaría Distrital de Salud), con el fin de consolidar la implementación del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	60 adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas y a la estrategia de responsabilización.	Otras	60	60.00%	Avance con Dificultades	En la vigencia 2021 las autoridades del SRPA remitieron 210 adolescentes y jóvenes al PSJTD; de estos: se ha realizado entrevista motivacional con 200, se brindó atención a 157 familiares y se activó ruta de salud y se viabilizó el ingreso de 42 a través de las EPS Capital Salud, Famisanar y Sanitas. En 25 casos el ingreso se produjo por aplicación del Principio de Oportunidad y en 17 por sustitución de sanción privativa de la libertad. El PSJTD se basa en la articulación con las entidades del sector salud, las autoridades judiciales y las entidades que componen el SRPA; en este campo se han realizado las siguientes acciones: • 36 audiencias de seguimiento con jueces del SRPA, 30 estudios de caso con las defensorías de familia de ICBF, 16 estudios de caso con juzgados 46 visitas domiciliarias. •14 sesiones de articulación con la Dirección de Aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud. • 18 reuniones de articulación estableciendo acciones para mejorar la respuesta en la atención de los adolescentes y jóvenes con las Subredes de Distrito Capital (Centro Oriente, Sur y Norte). • 17 jornadas de articulación y construcción de acuerdos de atención con las EAPB (7 con EPS Capital Salud, 6 con Sanitas, 3 con Famisanar y 1 co Compensar). • 30 jornadas de articulación y asistencia técnica a las IPS-SPA para articular formas de acompañamiento a los procesos de los adolescentes jóvenes, fortalecimiento los procesos de atención de las mismas, capacitación en temas alusivos al SRPA y al PSJTD y sus rutas (8 con UNITOX, 3 con Clínica Retornar, 15 con REMY, 3 con Fundación la Luz y 1 con Libérate).	La implementación del Programa de Seguimiento Judicial de Tratamiento de Drogas constituye un avance de gran relevancia para la ciudad pues permite brindar atención basada en evidencia y bajo supervisión de las autoridades judiciales a jóvenes que cometen delitos y tienen problemas con el consumo de sustancias psicoactivas. Los 42 adolescentes y jóvenes que se vincularon durante 2021 están recibiendo tratamiento en distintas IPS de la ciudad. La articulación con las EPS Capital Salud, Famisanar y Sanitas ha permitido que los tiempos de la asignación de citas sean ágiles y que se asignen con un criterio de oportunidad. El Programa busca disminuir la reincidencia procurando que la o el adolescente ofensor desista de la conducta delictiva; para esto ha sido muy importante la realización de visitas domiciliarias a familias, generando adherencia e información clara y abrir espacio al trabajo conjunto con la red familiar o red primaria con la que cuente el adolescente para su proceso.	Se logro completar el 70% de la meta programada para 2021. Las principales razones que dificultaron el cumplimiento al 100% fueron: • El programa requiere un proceso fuerte de articulación con las EPS. Algunas EPS no tienen en su red de prestadores IPS habilitadas para brindar tratamiento por consumo. Los tramites de afiliación y desafiliación están en cabeza de las defensorías de familia de ICBF. Debido a los cambios de profesionales en las subredes del distrito, se han demorado la programación de algunas citas médicas necesarias para la activación de la ruta del programa, lo cual retrasa la vinculación de los adolescentes o jóvenes a la línea. • Se ha evidenciado retrasos en el desarrollo de audiencias tanto de seguimiento, como de fallo y cierre, lo cual genera retrocesos en la aplicación de la ruta del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas, sin embargo, se está realizando un plan de contingencia para realizar las audiencias en los tiempos estipulados. Los tiempos en la asignación de citas con algunas EPS son bastante largos y se retrasa la activación de la ruta y vinculación de los adolescentes al programa. • Alto número de casos remitidos por las autoridades del SRPA en los que los jóvenes se encuentran cumpliendo sanciones privativas de la libertad bastante
76	2021	S2	T4	76-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	N/A	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Adelantar la gestión y articulación requerida para el ingreso de adolescentes y jóvenes del SRPA a la ruta para la atención especializada de víctimas / ofensores vinculados a delitos contra la libertad, la integridad y la formación sexual, con enfoque de justicia restaurativa.	Vincular 150 adolescentes y jóvenes a la ruta para la atención especializada de víctimas / ofensores vinculados a delitos contra la libertad, la integridad y la formación sexual, con enfoque de justicia restaurativa.	Delitos Sexuales	150	100.00%	Avance Óptimo	Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual – PASOS, es una estrategia de atención especializada a víctimas y adolescentes / jóvenes vinculados al SRPA por verse inmersos en conductas abusivas de carácter sexual, durante 2021 se brindó atención a 435 personas: 123 víctimas, 162 ofensoras y ofensores y 150 integrantes de sus redes familiares.	Con la implementación del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual PASOS, Bogotá es pionera en materia de atención de ofensores sexuales adolescentes; se ha brindado atención a 123 víctimas, 162 ofensoras y ofensores y 150 integrantes de sus redes familiares. Durante la vigencia 2021 se logró: 1. Se diseñaron y validaron por parte de expertos nacionales e internacionales el Módulos 1. Orientado a brindar atención a adolescentes que se inician de manera temprana en el ejercicio de la sexualidad y s ven inmersos en delitos sexuales que, de acuerdo a la cultura de práctica, dan cuenta de "relaciones sexuales consentidas y/o acaecidas en el marco de una "relación sentimental" y, el Módulo 2. Orientado a brindar atención a adolescentes o jóvenes que se ven inmersos en delitos sexuales que de acuerdo con la cultura de práctica incluyen "tocamientos" indebidos y/o abusivos de niños y niñas en los que la aplicación de Escalas para valoración de riesgo de reincidencia o de complejidad para la atención a las y los ofensores, marcan niveles de riesgo medio y bajo. 2. Se avanzó en el diseño del Módulo 3, el cual brindará atención a adolescentes y jóvenes que se ven inmersos en delitos sexuales que marquen nivel de riesgo alto en la aplicación de Escalas para valoració de riesgo de reincidencia o de complejidad para la atención y/o que en desarrollo de la conducta hayan recurrido al uso de la violencia. 3. Se dio inicio al desarrollo un ejercicio de investigación de tipo exploratorio / descriptivo orientado a caracterizar a las víctimas, las y los ofensores sexuales y las modalidades de los delitos contra l libertad, integridad y formación sexual que se expresan en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Bogotá. 4. Se realizó un curso teórico / práctico de formación en el conocimiento y aplicación de escalas para la valoración del riesgo de reincidencia en ofensores sexuales adolescentes (ERASOR, DASH 13, EREDES Matriz CAS-R). 5.Se adelanto un proceso de capacitación del equipo del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual PASOS en Facilitación Hermenéutica y Restaurativa. 6. Se estructuró una nueva ruta de atención en el marco de la garantía de derechos en la que las Defensorías de Familia remiten casos de adolescentes que están a la espera del inicio de la etapa de juicio y/ a la audiencia de aplicación del Principio de Oportunidad.	NA
77	2021	S2	T4	77-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	N/A	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Adelantar la gestión y articulación interna y externa requerida para la habilitación de nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa a fin de ampliar su capacidad de atención y permitir que un mayor número de víctimas y adolescentes / jóvenes que ingresan al SRPA en el Distrito por la comisión de delitos resuelvan el conflicto generado con la conducta delictiva participando en un proceso de atención que además de reparar a las víctimas, incida en la responsabilización de las y los adolescentes y jóvenes ofensores, incremente su empatía y su conciencia del daño, movilice acciones orientadas a reparar el daño causado y medie su reintegración familiar y comunitaria generando capacidades que les permitan tomar distancia del mundo del delito.	Habilitar dos nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Otras	2	100.00%	Avance Óptimo	El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa cuenta con dos nuevas sedes: (a) Sede Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA). Se culminaron las etapas I y II de las reparaciones locativas de la nueva sede del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en las instalaciones del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes CESPA en el marco del Contrato Interadministrativo de Comodato 11-1628-2020 suscrito con la Regional Bogotá del ICBF. Se habilitaron los siguientes espacios: 2 salas de atención psicosocial (individual y familiar), 2 salas para talleres grupales, 1 sala de grabación y su respectivo cuarto de control (para producción de material audiovisual y monitoreo de los procesos de formación que adelante la DRPA), 1 sala infantil (para acoger a los niños y niñas de familiares o acompañantes de los jóvenes ofensores y las víctimas) y espacios como la recepción, las baterías sanitarias, y el cuarto de aseo y cafetería.	Contar con una sede del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en las instalaciones del CESPA permite contar con un mayor acercamiento con las autoridades judiciales y administrativas del SRPA. Mejorará los procesos de sensibilización de víctimas y ofensores, mejorará la participación de la DRPA en las audiencias y favorecerá la aplicación del Principio de Oportunidad y la remisión de adolescentes y jóvenes al Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. Contar con una sede conjunta con el IDIPRON permitirá incidir en la conformación de un Nodo de Servicios para adolescentes y jóvenes en el barrio La Victoria de la Localidad de San Cristóbal, una de las Localidades que más reporta ingresos de adolescentes y jóvenes al SRPA en Bogotá; de igual forma, la sede mencionada permitirá desarrollar actividades como: asesoría jurídica a adolescentes en conflicto con la ley, atención psicosocial de víctimas y ofensores, generación de alternativas de acceso a la educación formal y procesos de formación para el trabajo, desarrollo de habilidades en el campo del arte y el deporte como estrategias de prevención. La sede de La Victoria contribuirá en la tarea de articular la oferta institucional para atender a las y los adolescentes y jóvenes que se encuentren en zonas de mayor incidencia de delitos, alta concentración de residencia de adolescentes y jóvenes en riesgo de verse inmersos en actividades delictivas y, población vinculada y/o egresada del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.	NA
78	2021	S2	T4	78-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	N/A	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Robustecer el Sistema de información SIRPA para el registro de acciones desde las diferentes estrategias que adelanta la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	Adelantar conjuntamente entre Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente y la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información las acciones requeridas para la implementación del módulo Estrategias de SIRPA.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se adelantaron jornadas de articulación entre Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, que concluyeron con dos despliegues de SIRPA: La versión liberada el 22 de octubre, con ajustes en el Módulo noticia criminal o Ajuste en registro "Modalidad de ejecución del delito", nuevas funcionalidades en el Módulo Administración: Funcionalidad Tipo parámetro, Funcionalidad Parámetro, Funcionalidad Estrategia y nueva funcionalidad el Módulo Estrategias: Funcionalidad Remisión. La versión liberada el 21 de diciembre incluyó: parametrización de actividades requerida por estrategia para el funcionamiento del módulo estrategias, nueva funcionalidad Reasignación de profesionales y funcionalidades Agendamiento y Atención programada según parametrización de las estrategias.	La versión actual en producción permite maximizar el uso del sistema por parte de los diferentes equipos de la Dirección: Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS (Línea en ejecución de sanción, Línea garantía de derechos, Línea principio de oportunidad), Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa – PDJJR (Línea en ejecución de sanción y línea principio de oportunidad), Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas - PSJTD (línea en ejecución de sanción y línea principio de oportunidad). Con las nuevas funcionalidades se habilitó la opción para el registro de las atenciones definidas para cada línea de atención. Así mismo en el reporte de la atención se podrá registrar las herramientas utilizadas.	NA
79	2021	S2	T4	79-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	N/A	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Disponer informes estadísticos de la atención a adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que adelanta la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Generar conjuntamente entre la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente y a Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos un tablero de control de información disponible del SRPA	Otras	100%	85.00%	Avance Óptimo	En proceso de articulación entre la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos -OAIEE-, Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información -DTSI- y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente -DRPA-, se trabajó en entorno a la validación de la estructura del modelo de datos para el tablero de control del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, y se continuaron realizando correcciones respecto a calidad y completitud de datos.	La articulación entre las tres áreas (Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información y la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente), permitió gestionar corrección de datos en cuanto a completitud, identificar mejoras que serán incluidas en el plan de trabajo del proyecto SIRPA y la estructuración del modelo de datos y diseño preliminar del tablero de control.	Si bien se logró adelantar la estructuración del modelo de datos y diseño preliminar del tablero de control, será necesario durante 2022 adelantar acciones de afinamiento que permitan consolidar el tablero de control como fuente de reportes.
80	2021	S2	T4	80-2021-S2T4SECR	DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Población Privada de la Libertad y pospenada. Nueva Cárcel	Implementar los procesos de atención a la población pospenada mediante la atención psicológica y trabajo social para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Atender 650 personas a través del modelo de atención diseñado para Bogotá con garantía de derechos y que promueva la prevención de la reincidencia	Otras	650	0.00%	Sin Avance			
81	2021	S2	T4	81-2021-S2T4SECR	DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Población Privada de la Libertad y pospenada. Nueva Cárcel	Implementar los procesos de atención a la población pospenada mediante la atención psicológica y trabajo social para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y vinculación al programa	Otras	100%	0.00%	Sin Avance			
82	2021	S2	T4	82-2021-S2T4SECR	DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Población Privada de la Libertad y pospenada. Nueva Cárcel	Implementar los procesos de atención a la población pospenada mediante la atención psicológica y trabajo social para el mejoramiento de sus condiciones de vida	diseñar un documento técnico de prevención de la reincidencia penitenciaria para pospenados en la ciudad de Bogotá, que incluya la cadena de valor del programa, enfocado en la medición por dimensión (productos	Otras	100%	0.00%	Sin Avance			
83	2021	S2	T4	83-2021-S2T4SECR	DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Población Privada de la Libertad y pospenada. Nueva Cárcel	Implementar los procesos de atención a la población pospenada mediante la atención psicológica y trabajo social para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para generar una caracterización de la población pospenada en Bogotá	Otras	100%	0.00%	Sin Avance			
84	2021	S2	T4	84-2021-S2T4SECR	DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Caracas Revive	diseñar e implementar una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema	Otras	100%	0.00%	Sin Avance			
85	2021	S2	T4	85-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Entornos educativos confiables	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	En periodo de octubre a diciembre se llevaron a cabo 392 acciones en el territorio articuladas entre el nivel central y local con el fin de mejorar la seguridad y la convivencia en estos entornos, entre las acciones más destacables se resaltan las siguientes; 1) Se aplicaron 288 Actividades de sensibilización para la entrega de recomendaciones de autocuidado, prevención de VBG, NNA, trata de personas en entornos educativos priorizados 2) Se realizaron 43 Recorrido y/o cartografía social para identificación y caracterización de factores de riesgo (físicos y sociales) 3) se hizo el Acompañamiento a la conformación de frentes de seguridad y/o Red CUIDAdana en el entorno educativo priorizado creando así 10 grupos ciudadanos en el entorno de los colegios. 4) se hicieron 9 Jornadas comunitarias para la resignificación y apropiación del espacio público (actividades lúdicas/culturales y/o mejoramiento físico) en entornos de instituciones educativas priorizadas	En periodo de octubre a diciembre se llevaron a cabo 392 acciones en el territorio articuladas entre el nivel central y local con el fin de mejorar la seguridad y la convivencia en estos entornos, entre las acciones más destacables se resaltan las siguientes; 1) Se aplicaron 288 Actividades de sensibilización para la entrega de recomendaciones de autocuidado, prevención de VBG, NNA, trata de personas en entornos educativos priorizados 2) Se realizaron 43 Recorrido y/o cartografía social para identificación y caracterización de factores de riesgo (físicos y sociales) 3) se hizo el Acompañamiento a la conformación de frentes de seguridad y/o Red CUIDAdana en el entorno educativo priorizado creando así 10 grupos ciudadanos en el entorno de los colegios. 4) se hicieron 9 Jornadas comunitarias para la resignificación y apropiación del espacio público (actividades lúdicas/culturales y/o mejoramiento físico) en entornos de instituciones educativas priorizadas	No aplica

86	2021	S2	T4	86-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia en Bici nos cuidamos	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Para el trimestre a evaluar se realizaron 436 acciones que se encontraban en el marco del plan de acción, la estrategia En Bici Nos Cuidamos se han realizado sensibilizaciones con ciclistas sobre prevención y autocuidado con equipos territoriales de la SDSCJ, presencia de uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C -MEBOG- en puntos fijos y con recorredores en bicicleta con el grupo de ciclorrutas y motorizados de las localidades. Finalmente, a través del ejercicio participativo de los Consejos Locales de la Bicicleta, los equipos territoriales de la SDSCJ han realizado recorridos en bicicleta para identificar puntos inseguros de las localidades	Para el trimestre a evaluar se realizaron 436 acciones que se encontraban en el marco del plan de acción de la estrategia En Bici Nos Cuidamos y se han realizado sensibilizaciones con ciclistas sobre prevención y autocuidado con equipos territoriales de la SDSCJ, presencia de uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C -MEBOG- en puntos fijos y con recorredores en bicicleta con el grupo de ciclorrutas y motorizados de las localidades. Finalmente, a través del ejercicio participativo de los Consejos Locales de la Bicicleta, los equipos territoriales de la SDSCJ han realizado recorridos en bicicleta para identificar puntos inseguros de las localidades	No aplica
87	2021	S2	T4	87-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Transporte público seguro, diverso y cuidador	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Entre el 26 de abril y el 23 de diciembre de 2021 los equipos territoriales de la SDSCJ, adelantaron un total de 683 acciones, mediante las cuales se sensibilizaron a 35.300 usuarios y usuarias. • Participación en los 12 Comités de Seguridad Física y Anti-Evasión del Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por TRANSMILENI S.A., en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 491 de 2017 "Por medio de la cual se actualiza el reglamento de la seguridad del Sistema de Transporte Público Gestionado por TRANSMILENIO S.A". Art. 8. 4. Acompañamiento para mejorar entornos y mitigar riesgos de criminalidad, violencia e inseguridad En conjunto con la FUGA, IDARTES, LA SDCRD, Y TRANSMILENIO, se intervinieron Seis (6) estaciones, con el fin de promover la Cultura Ciudadana, la Seguridad y la apropiación del Sistema y sus entornos: i. Estación Jiménez; ii. Estación Salitre El Greco; iii. Estación San Diego; iv. Estación Muse Oro; v. Estación Ricaurte; vi. Estación Calle 22 Capacitación "COMO DENUNCIAR", realizada de manera virtual por la SIJIN, dirigida a funcionarios de los concesionarios del SITP quienes serán multiplicadores al interior de sus empresas de la información recibida. Los Concesionarios que participaron fueron los siguientes: ETIB; Si 18 calle 80; Bogotá Móvil; Si18 Norte S.A.S.; Masivo Capital S.A.S; Somos Bogotá Usme - Somos U; Conexión Mó Organización Suma; Conexión Móvil	Entre el 26 de abril y el 23 de diciembre de 2021 los equipos territoriales de la SDSCJ, adelantaron un total de 683 acciones, mediante las cuales se sensibilizaron a 35.300 usuarios y usuarias. • Participación en los 12 Comités de Seguridad Física y Anti-Evasión del Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A., en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 491 d 2017 "Por medio de la cual se actualiza el reglamento de la seguridad del Sistema de Transporte Público Gestionado por TRANSMILENIO S.A". Art. 8. 4. Acompañamiento para mejorar entornos y mitigar riesgos de criminalidad, violencia e inseguridad En conjunto con la FUGA, IDARTES, LA SDCRD, Y TRANSMILENIO, se intervinieron Seis (6) estaciones, con el fin de promover la Cultura Ciudadana, la Seguridad y la apropiación del Sistema y sus entornos i. Estación Jiménez; ii. Estación Salitre El Greco; iii. Estación San Diego; iv. Estación Museo del Oro; v. Estación Ricaurte; vi. Estación Calle 22 Capacitación "COMO DENUNCIAR", realizada de manera virtual por la SIJIN, dirigida a funcionarios de los concesionarios del SITP quienes serán multiplicadores al interior de sus empresas de la información recibida. Los Concesionarios que participaron fueron los siguientes: ETIB; Si 18 calle 80; Bogotá Móvil; Si18 Norte S.A.S.; Masivo Capital S.A.S; Somos Bogotá Usme - Somos U; Conexión Móvil s.a.s.; Organización Suma; Conexión Móvil	No aplica
88	2021	S2	T4	88-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Prevención y atención a violencias basadas en género	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio.	Otras	100%	70.00%	Avance con Dificultades	Uno de los avances importantes de la estrategia fue el liderazgo Mesa Directiva para el trabajo de la violencia contra las mujeres en riesgo de feminicidio, espacio que permitió articular acciones entre las entidades y ser más eficientes a la hora de atender los casos. igualmente se logró hacer la activación de casos designados desde la Mesa Intersectorial para la prevención y atención de violencias de género, entre la Policía Metropolitana de Bogotá y el cumplimiento efectivo de las medidas de protección policivas y de Ley 1257 de 2008, realizando el acompañamiento al domicilio de la ciudadana posterior al egreso del centro hospitalario, sobre todo en los casos en que se evidencia un riesgo alto de feminicidio. Por otro lado, se logró la formación y fortalecimiento de capacidades y habilidades a 313 funcionaria/os del equipo territorial en temas de violencias contra la mujer, ruta única de atención a mujeres víctimas y en riesgo de feminicidio, diversidades sexuales, y nuevas masculinidades.	Uno de los avances importantes de la estrategia fue el liderazgo Mesa Directiva para el trabajo de la violencia contra las mujeres en riesgo de feminicidio, espacio que permitió articular acciones entre las entidades y ser más eficientes a la hora de atender los casos. igualmente se logró hacer la activación de casos designados desde la Mesa Intersectorial para la prevención y atención de violencias de género, entre la Policía Metropolitana de Bogotá y el cumplimiento efectivo de las medidas de protección policivas y de Ley 1257 de 2008, realizando el acompañamiento al domicilio de la ciudadana posterior al egreso del centro hospitalario, sobre todo en los casos en que se evidencia un riesgo alto de feminicidio. Por otro lado, se logró la formación y fortalecimiento de capacidades y habilidades a 313 funcionaria/os del equipo territorial en temas de violencias contra la mujer, ruta única de atención a mujeres víctimas y en riesgo de feminicidio, diversidades sexuales, y nuevas masculinidades.	Se tuvo un avance óptimo en el desarrollo de las acciones, sin embargo, debido a factores externos como el COVID - 19 y en algunos casos la falta de conexión a internet por parte de la comunidad a beneficiar no se pudieron desarrollar la totalidad de acciones planteadas, por lo cual se están replanteando las acciones para acomodarse a las problemáticas identificadas.
89	2021	S2	T4	89-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Formar a 2380 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Jóvenes	Otras	2.380	3357.00%	Avance Óptimo	En cumplimiento de nuestra meta de formar a 2.900 jóvenes de la ciudad durante el 2021, a corte del 31 de diciembre de 2021, la estrategia logró formar a 3.357 jóvenes, superando la meta establecida para el año 2021 en un 13.6% De igual manera, como parte del componente de sostenibilidad en los territorios, en el año 2021 se logró conformar 121 semilleros de Convivencia en las 9 localidades priorizadas. Así mismo, en el objetivo de conformación de Pactos por la Vida, hemos podido firmar 6 pactos, cabe resaltar que todos ellos con apoyo de la Policía Nacional.	En cumplimiento de nuestra meta de formar a 2.900 jóvenes de la ciudad durante el 2021, a corte del 31 de diciembre de 2021, la estrategia logró formar a 3.357 jóvenes, superando la meta establecida para el año 2021 en un 13.6% De igual manera, como parte del componente de sostenibilidad en los territorios, en el año 2021 se logró conformar 121 semilleros de Convivencia en las 9 localidades priorizadas. Así mismo, en el objetivo de conformación de Pactos por la Vida, hemos podido firmar 6 pactos, cabe resaltar que todos ellos con apoyo de la Policía Nacional.	No aplica
90	2021	S2	T4	90-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Formar a 2380 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias.	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Abordaje del consumo problemático de alcohol y otras sustancias SPA	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se han actualizado en conocimientos frente al cambio de paradigma en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas a 85 funcionario y contratistas de la Secretaria de Seguridad y convivencia pertenecientes a los equipos de juventud, dinamizadores, gestores de convivencia y promotores de convivencia. Se idea y diseñó la estrategia "Le cambio comparendo por educación" en cumplimiento de la sentencia C-253 de 2019 de la Corte Constitucional que deja sin piso los comparendos por consumo de SPA en el espacio público, la cual está pronta a lanzarse y que beneficiará a cerca de 140.000 personas de la capital en términos pedagógicos, de formación y eliminación de obstáculos para la movilidad social. Se diseñó, socializó y puso en marcha en las 20 localidades, la estrategia de "Pactos de convivencia para la gestión del consumo de SPA en el espacio público" como una alternativa para la reducción de los conflictos derivados del consumo en el espacio público	Se han actualizado en conocimientos frente al cambio de paradigma en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas a 85 funcionario y contratistas de la Secretaria de Seguridad y convivencia pertenecientes a los equipos de juventud, dinamizadores, gestores de convivencia y promotores de convivencia. Se idea y diseñó la estrategia "Le cambio comparendo por educación" en cumplimiento de la sentencia C-253 de 2019 de la Corte Constitucional que deja sin piso los comparendos por consumo de SPA en el espacio público, la cual está pronta a lanzarse y que beneficiará a cerca de 140.000 personas de la capital en términos pedagógicos, de formación y eliminación de obstáculos para la movilidad social. Se diseñó, socializó y puso en marcha en las 20 localidades, la estrategia de "Pactos de convivencia para la gestión del consumo de SPA en el espacio público" como una alternativa para la reducción de los conflictos derivados del consumo en el espacio público	No aplica
91	2021	S2	T4	91-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio.	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de implementación del enfoque Poblacional para la seguridad y la convivencia de NNA, minorías - trans, habitantes de calle y migrantes	Otras	100%	85.00%	Avance Óptimo	304 acciones de prevención a través de la divulgación de la ruta de protección para garantizar la denuncia y no instrumentalización de las personas habitantes de calle, en riesgo y en inclusión social y oferta de servicios en los planes locales de seguridad. Por medio de la socialización de la ruta de protección y denuncia se pretende acercar la oferta de acceso a la justicia para ciudadanos y ciudadanas habitante de calle para prevenir la instrumentalización y posible comisión de delitos en los que se puedan ver involucrados o sean víctimas. • 90 jornadas de participación en las mesas locales de habitabilidad en calle, para dinamizar las acciones y abordajes a ciudadanos y ciudadana habitantes de calle. A través de esta actividad los equipos territoriales de la SDSCJ realizan articulación con las demás entidades distritales para ofertar y llevar al territorio las acciones de prevención y control, allí se dinamiza el acompañamiento de los diferentes actores para la atención al fenómeno de habitabilidad en calle. • 42 recorridos para identificación de cambuches o asentamientos de población carretera. Participación activa en el parque de carretas. Por medio de levantamiento de información en los territorios, el equipo dinamizador logra desestructurar asentamientos de población carretera y ciudadanos habitantes de calle, que generen problemáticas de seguridad y convivencia en los territorios priorizados. • 5 talleres de sensibilización de prevención de violencias en ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. Se impacta a la población habitante de calle, para prevenir violencias basadas de género, se orienta a mujeres en atención de la ruta mujer y se	304 acciones de prevención a través de la divulgación de la ruta de protección para garantizar la denuncia y no instrumentalización de las personas habitantes de calle, en riesgo y en inclusión social y oferta de servicios en los planes locales de seguridad. Por medio de la socialización de la ruta de protección y denuncia se pretende acercar la oferta de acceso a la justicia para ciudadanos y ciudadanas habitante de calle para prevenir la instrumentalización y posible comisión de delitos en los que se puedan ver involucrados o sean víctimas. • 90 jornadas de participación en las mesas locales de habitabilidad en calle, para dinamizar las acciones y abordajes a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. A través de esta actividad los equipos territoriales de la SDSCJ realizan articulación con las demás entidades distritales para ofertar y llevar al territorio las acciones de prevención y control, allí se dinamiza el acompañamiento de los diferentes actores para la atención al fenómeno de habitabilidad en calle. • 42 recorridos para identificación de cambuches o asentamientos de población carretera. Participación activa en el parque de carretas. Por medio de levantamiento de información en los territorios, el equipo dinamizador logra desestructurar asentamientos de población carretera y ciudadanos habitantes de calle, que generen problemáticas de seguridad y convivencia en los territorios priorizados. • 5 talleres de sensibilización de prevención de violencias en ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. Se impacta a la población habitante de calle, para prevenir violencias basadas de género, se orienta a mujeres en atención de la ruta mujer y se acerca la oferta de ayuda de organizaciones que realizan atención a mujeres en condición de habitar calle. • 87 jornadas de topa social de rescate nocturno invitando a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a que pernocten en los hogares dispuestos por SIDS e IDIPRON, para disminuir los índices d	Se tuvo un avance óptimo en el desarrollo de las acciones, sin embargo, debido a factores externos como el COVID - 19 y en algunos casos la falta de conexión a internet por parte de la comunidad a beneficiar no se pudieron desarrollar la totalidad de acciones planteadas, por lo cual se están replanteando las acciones para acomodarse a las problemáticas identificadas.
92	2021	S2	T4	92-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio.	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Escuelas para la construcción de habilidades de supervivencia	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	No se presentó ninguna diferencia entre lo planeado y lo ejecutado, por lo cual se desarrolló la totalidad de acciones planteadas	Este proyecto pretende generar aprendizajes a la comunidad sobre la seguridad personal y la prevención de la violencia mediante el entrenamiento y fortalecimiento del cuerpo y la mente, desarrollar habilidades para evaluar, evitar, disminuir y escapar de situaciones que pueden ser amenazantes para la vida, para lo cual se ha logrado trabajar con funcionarios de la entidad, así como con diferentes grupos poblacionales.	No aplica
93	2021	S2	T4	93-2021-S2T4SECR	DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de acompañamiento a la movilización - dialogo preventivo	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar la estrategia de acompañamiento a la movilización - dialogo preventivo	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	No se presentó ninguna diferencia entre lo planeado y lo ejecutado, por lo cual se desarrolló la totalidad de acciones planteadas	Gracias a la intervención del equipo de gestores de convivencia se ha logrado acompañar las acciones en el marco de movilizaciones, así como acompañamiento a diálogos con colectivos, grupos o movimientos, entre otros.	No aplica
94	2021	S2	T4	94-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Diseñar e implementar el plan de acción de la estrategia de Fortalecimiento de los grupos ciudadanos	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	No se presentó ninguna diferencia entre lo planeado y lo ejecutado, por lo cual se desarrolló la totalidad de acciones planteadas	De acuerdo a la ruta de participación ciudadana, establecida por la estrategia de fortalecimiento a grupos ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia de Bogotá, en lo que se lleva del año en vigencia, es importante resaltar los siguientes avances, con base al trabajo de los equipos territoriales, coordinación y liderazgo de la estrategia: Fortalecimiento a redes: 625	No aplica
95	2021	S2	T4	95-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención al porte de armas	Diseñar e implementar intervenciones intersectoriales e interinstitucionales en polígonos, zonas, tramos, portales, estaciones y entornos priorizados por la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia , para impactar la comisión de los delitos de alto impacto.	Realizar el 100 % de las intervenciones intersectoriales en polígonos, zonas, tramos, portales, estaciones y entornos priorizados por la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia , para impactar la comisión de los delitos de alto impacto.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Las actividades de esta estrategia en el marco de la Seguridad Ciudadana, la Convivencia y la Justicia, están dirigidas en realizar procesos pedagógicos para la construcción de capacidades en la ciudadanía en general, de manera que permitan prevenir, mitigar y atender las violencias y hechos delictivos en contra de las mujeres. con base en eso a lo largo del año ha realizado 643 acciones y en el mes de diciembre se han realizado 183 acciones.	Las actividades de esta estrategia en el marco de la Seguridad Ciudadana, la Convivencia y la Justicia, están dirigidas en realizar procesos pedagógicos para la construcción de capacidades en la ciudadanía en general, de manera que permitan prevenir, mitigar y atender las violencias y hechos delictivos en contra de las mujeres. con base en eso a lo largo del año ha realizado 643 acciones y en el mes de diciembre se han realizado 183 acciones.	No aplica
96	2021	S2	T4	96-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Control_del_delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	Realizar la Secretaría Técnica de los 20 Consejos de Seguridad Social.	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Durante el año se realizaron 164 Consejos Locales de Seguridad, para el cuarto trimestre se llevaron a cabo 41 en las siguientes localidades de la ciudad de Bogotá: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal, Santafe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo Tunjuelito, Usaquén; donde se trataron temas de seguridad para beneficiar a la comunidad en general.	Se continúa en la coordinación de los Consejos Locales de Seguridad, para escuchar las necesidades de las localidades en temas de Seguridad y Convivencia.	No aplica
97	2021	S2	T4	97-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Control_del_delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	Gestionar, Recolectar y sistematizar la información relacionada con bandas y estructuras criminales que permita consolidar un inventario unificado de estructuras criminales	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se elaboró de manera conjunta con la Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG y con la Seccional de la Fiscalía General de la Nación FGN un inventario conjunto de organizaciones criminales tipo Grupos de Delincuencia Común Organizada GDCO. El número de estructuras criminales registradas es 179, al corte de este informe.	Se instaló una mesa interinstitucional con la participación de delegados de diferentes especialidades de la MEBOG, a saber SIJIN, SIPOL, SETRA, SEPRO, GAULA, UNIPOL y el MNVCC, así como analistas de la Seccional de Análisis Criminal SAC de la Fiscalía General de la Nación para contrastar los datos que se tienen acerca de la existencia de organizaciones criminales en la ciudad. Se establecieron de manera interinstitucional las categorías a partir de los cuales se realiza puede realizar una caracterización general de una organización criminal. Este acuerdo facilita los procesos de intercambio y contraste de datos cuyo finalidad es normalizar esta información para mejorar los procesos de persecución penal.	Se realizó un proceso de socialización dirigido al personal policial adscrito al MNVCC con el fin de recolectar mayores y mejores datos acerca de las organizaciones criminales que hacen presencia en las diferentes localidades.
98	2021	S2	T4	98-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Control_del_delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	Consolidar un documento técnico con el diseño metodológico para el intercambio de información que aporte a la investigación, rastreo, judicialización y desmantelamiento de estructuras criminales	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se consolidó el informe final que da cuenta de la metodología que se adoptó junto con la MEBOG y la Seccional de Análisis Criminal SAC de la Fiscalía General para elaborar los inventarios de organizaciones, mercados ilegales/ criminales y riesgos sociales y factores criminógenos. El equipo de trabajo de Direccionamiento Estructural ha realizado las siguientes actividades durante el trimestre Octubre - Diciembre de 2021: Recepcionar y/o gestionar información: 59; Apoyar intervenciones: 28; Planeación de intervenciones: 24; Participar en espacios interinstitucionales: 17	La Dirección de Seguridad logró documentar el proceso que se realizó para construir los inventarios, a partir del mismo identificó una serie de oportunidades de mejora y recomendaciones que se pueden gestionar durante la vigencia 2022. Además, la dependencia cuenta con un documento referente para futuros procesos de actualización y construcción de nuevos inventarios	La Dirección de Seguridad continua trabajando en: i) una propuesta de recolección de datos a partir de un reporte en línea por parte de los equipos territoriales que permita a la Dirección de Seguridad tener mayor autonomía en la información para la construcción del inventario de organizaciones criminales institucional e interinstitucional; ii) La expedición de una acto administrativo a través del cual se institucionalice la mesa técnica para la construcción de inventarios que den cuenta de la existencia de actores y fenómenos criminales; iii) La identificación de los riesgos asociados al la construcción de estos inventarios y a los procedimientos de elaboración de documentos, gestión de información y gestión de conocimiento.
99	2021	S2	T4	99-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Diseñar e implementar una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para elaborar informes de seguridad acerca de la posible existencia y accionar de grupos delictivos organizados GDO, grupos de delincuencia común organizada y mercados criminales en Bogotá, para diseñar acciones interinstitucionales e intersectoriales en clave de control del delito y solicitar a las autoridades nacionales el desarrollo de actividades de investigación criminal, inteligencia y persecución penal.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	A partir de las acciones articuladas con organismos de seguridad se cuenta con guía para la recolección y definición de información a consolidar en el Informes de Seguridad, así mismo, con la implementación al mecanismo de sistematización de la información recolectada. De acuerdo con lo anterior, para el trimestre IV (octubre - diciembre) se elaboraron 9 informes de Seguridad Ciudadana, y para lo corrido del año se han elaborado 34 informes de Seguridad Ciudadana.	A partir de las acciones articuladas con organismos de seguridad se cuenta con guía para la recolección y definición de información a consolidar en el Informes de Seguridad, así mismo, con la implementación al mecanismo de sistematización de la información recolectada. Puesta en funcionamiento de un protocolo para la elaboración de los Informes de Seguridad, así como de un prototipo de estructura para estos documentos que permite mayor precisión y síntesis en la redacción y mejor trazabilidad desde el momento de elaboración hasta la entrega a los usuarios externos.	N/A
100	2021	S2	T4	100-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para realizar intervenciones de mercados criminales a partir del uso de las herramientas del Derecho Administrativo. Puntualmente de Inspección, Vigilancia y Control - IVC.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	3. Resultados operativos desprendidos de trabajo Equipo Control sobre mercados criminales Durante el trimestre IV (octubre – diciembre) de 2021, se visitaron 660 establecimientos con el fin de hacer inspección vigilancia y control, a saber: • IVC Licores: 347 • IVC Autopartes: 147 • IVC Terminales móviles: 57 • IVC Bodegas de reciclaje: 55 • IVC Bicicletas: 41 • IVC Trata de personas: 10 • IVC Ocupaciones ilegales: 3 De los cuales 257 establecimientos presentaron algún tipo de cierre, • Suspensión temporal de actividad: 132 • Cierre preventivo / voluntario: 115 • Clausura por Secr. Distrital de Salud: 7 • Cierre temporal por rentas de Cundinamarca: 3 De estas actividades de IVC se obtuvieron los siguientes resultados operativos: Armas cortopunzantes incautadas: 9 Armas de fuego incautadas: 2 Autopartes incautadas: 1 Botellas de licor – Adulteradas: 57	Cabe señalar que para adelantar las acciones de intervención se adelantó el proceso de diagnóstico de mercados criminales y de aspectos sociales, económicos y físicos que inciden en las zonas de presencia de estos mercados, en conjunto con los organismos de seguridad. La mesa interinstitucional ha elaborado el inventario de dichos puntos en las localidades de Bogotá y que la información allí contenida servirá para realizar demandan de actuación administrativa a diferentes autoridades de policía para incomodar, obstaculizar o contribuir a desmantelar organizaciones y/o mercados criminales.	La Dirección de Seguridad cuenta con una propuesta de recolección de datos a partir de un reporte en línea por parte de los equipos territoriales que permita a la Dirección de Seguridad tener mayor autonomía en la información para la construcción del inventario de organizaciones criminales institucional e interinstitucional
101	2021	S2	T4	101-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos.	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para desarrollar jornadas de entrenamiento complementario para el personal uniformado del Distrito, que contribuyan a mejorar el desempeño del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, enfoque de género, atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos.	Otras	100%	70.00%	Avance con Dificultades	Al terminar el 2021 se logró capacitar a las siguientes poblaciones, clasificadas por tipo de actores: Gestores de convivencia del nivel central: 243 Policías profesionales de las distintas unidades de servicio: 1019 Auxiliares de Policía: 168 Adolescentes con privación de la libertad: 124	• Disposición de la Secretaria de SCJ hacia el fortalecimiento y bienestar de la Mebog, mediante destinación de presupuesto para la Estrategia y diálogo permanente sobre necesidades. • Voluntad del Comando de la Mebog para la implementación del proceso. • Realización de experiencia piloto en el 2021, pese a la pandemia. • Disposición de instalaciones por la Mebog. • Suministro de refrigerios para el 80% de refrigerios para participantes. • Idoneidad del equipo educativo el cual condujo a una alta valoración de los procesos por participantes. • Capacitación de 1554 actores de la seguridad, convivencia y justicia, en el marco de las dificultades . • Diseño y disposición de propuestas temáticas-metodológicas para los distintos actores de la Secretaria de SCJ. • Se dispone de un sistema de seguimiento y evaluación para conocer efectos de tempranos de los componentes educativos.	Durante el año 2021 se presentaron varios retrasos que fueron ajenos a la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia, las cuales fueron solventadas en el último trimestre, en el cual se logró la consolidación del programa Formador de Formadores e impactar a 1339 uniformados, entre ellos, 1019 Policías Profesionales y 320 auxiliares de policía.

102	2021	S2	T4	102-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para gestionar la entrega de incentivos por parte de la SDSCJ de acuerdo a los criterios establecidos de manera conjunta con cada una de las entidades, a través de los cuales se motive la incorporación de personal nuevo a la MEBOG .	Otras	100%	90.00%	Avance Óptimo	Dentro del Plan De Apoyo a la Fuerza Pública y la ejecución del Plan de Bienestar se desarrollaron las siguientes actividades: Se realiza acta de comité de seguimiento a la Meta 368 sostenida con las diferentes oficinas. Se gestiona el ingreso de uniformados para planetario Distrital según reconocimiento entregado. Se realiza actividad en coordinación con Trasmicable y la red de cultura para recorrido en el Museo el Paraíso. Se gestiona, consolida y revisa la documentación para la entrega de 500 condecoraciones a MEBOG. Se sostiene reunión con IDRD para gestionar Taller de la Bici para policías MEBOG en bicicleta. Se acompañan las reuniones de seguimiento al Plan de Incorporación MEBOG Se coordina beneficio para jornadas deportivas con empresas privadas. Se realiza jornada de bienvenida y socialización a 1500 patrulleros que inician dentro del proceso de incorporación. Se da respuesta a requerimientos de entidades distritales y nacionales frente al Plan de apoyo a la fuerza pública	Plan de Incorporación: Se acompañan los comités de seguimiento al Convenio 1671 del Plan de incorporación. Se elabora en coordinación con la subsecretaria de inversiones las actas de compromiso de los estudiantes a ingresar, así mismo los textos de bienvenida. Se realizan las 5 jornadas a 1500 policías donde se socializa el convenio y sus compromisos. Se consolida información de carácter contractual con la Dirección de Bienes para definir las acciones en materia de entregas de elementos. Se hace acompañamiento a las mesas de trabajo donde se definen otro si al convenio 1671 y requerimientos para dar cumplimiento al contrato sostenido por FORPO. Se envía acta respectiva de las jornadas realizadas entre la ESCAR y la SCJ con la coordinación de DINCO y DINAE. Plan de Apoyo a la Fuerza Pública. Se solicitan los documentos respectivos para retomar el proceso de condecoraciones MEBOG. Se hace la revisión de 500 carpetas y se generan de manera conjunta con el grupo Jurídico de la subsecretaria de seguridad los documentos legales para la entrega de estos reconocimientos; se hace remisión al despacho de la SCJ. Se dan respuesta a requerimientos del orden nacional frente a la ejecución del Plan de Bienestar. Se sostiene reunión con asesores del Despacho para la presentación de acciones en el marco del Plan de Bienestar. Plan de Bienestar: Se da respuesta a los requerimientos de los uniformados registrados por correo electrónico y plataforma BIPOL. Se solicitan ajustes a la plataforma de registro BIPOL. o Estrategias Articuladas: Se gestiona el ingreso de uniformados para Planetario Distrital. o Se realiza actividad con MEBOG, Trasmicable, y Red de cultura para cierre de fin de año. o Se sostiene reunión con IDRD para implementar el taller de la Bici al personal MEBOG.	No Aplica
103	2021	S2	T4	103-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Control_del_delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	Implementar una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad.	Realizar el 100% de las actividades requeridas para hacer el seguimiento e implementación del convenio interadministrativo entre la OAP y la Organización de Naciones Unidas - ONU a través del cual se realizará la formulación de una estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Fortalecimiento de la mesa interinstitucional con la Gobernación de Cundinamarca para la revisión y análisis de activos estratégicos interregionales. Aplicación de una matriz de riesgo para el análisis de los activos estratégicos priorizados interregionalmente a partir de fuentes secundarias Diseño y alistamiento de un taller interinstitucional para la indagación de información en fuentes primarias que alimenten la matriz de riesgos sobre 5 activos estratégicos ambientales priorizados Desarrollo de un taller interinstitucional sobre infraestructura vital aplicando la metodología DOFA y mapeo de actores.	Consolidación de la mesa interinstcional. Consenso sobre pilotaje de 5 activos estratégicos a través de una metodología de análisis de riesgos. Sistematización de principales Fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades derivadas de la aplicación del taller interinstitucional sobre Infraestructura Vital. Se hizo la gestión con la Gobernación de Cundinamarca para acceder a los inventarios completos realizados por ellos sobre infraestructura ambiental y eléctrica.	N/A
104	2021	S2	T4	104-2021-S2T4SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Realizar la formulación e implementación de una estrategia que contenga las acciones de sensibilización y mitigación con enfoque diferencial poblacional	Realizar el 100% de las actividades requeridas para diseñar e implementar una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	Otras	100%	83.00%	Avance con Dificultades	No se presentó ninguna diferencia entre lo planeado y lo ejecutado, por lo cual se desarrolló la totalidad de acciones planteadas	En lo corrido del año se han realizado 450 acciones que benefician a la población en habitabilidad de calle y en el mes de diciembre se realizaron 53 acciones. Así mismo, En lo corrido del año se han realizado 300 acciones encaminadas a proteger y mejorar la seguridad y convivencia en la población migrante. En el mes de diciembre se realizaron 47 acciones con un enfasis en la socialización de recomendaciones contra la Xenofobia en la ciudad.	No aplica
105	2021	S2	T4	105-2021-S2T4SECR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE GOBIERNO	OTRA	N/A	Acceso_a_la_justicia	superar las barreras de acceso a la justicia	Poner en funcionamiento un centro automático de despacho para la atención y trámite de manera integral e interinstitucional de las actuaciones de policía iniciadas por PVI	Poner en funcionamiento un centro automático de despacho para la atención y trámite de manera integral en interinstitucional de las actuaciones de policía iniciadas por PVI	Atenciones en el sistema local de Justicia	100%	0.00%	Sin programación para el trimestre	No tenía programación para el trimestre por lo tanto no hay reporte	No tenía programación para el trimestre por lo tanto no hay reporte	NA
106	2021	S2	T4	106-2021-S2T4SECR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE GOBIERNO	OTRA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Actividades pedagógicas para el fomento de la cultura ciudadana y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la Ley 1801 de 2016	Implementar el 30% la estrategia pedagógica para el fomento de la cultura ciudadana y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la Ley 1801 de 2016	Atenciones en el sistema local de Justicia	30%	100.00%	Avance Óptimo	Se construyó e implementó el prototipo Jornadas de Convivencia y unos talleres de convivencia. Entre septiembre y diciembre de 2021 se realizaron 9 jornadas de convivencia y 22 talleres de convivencia con población focalizada. En las jornadas de convivencia participaron un total 1091 personas y en los talleres focalizados un total de 373 participantes. Se puede concluir que para la realización del documento de diagnóstico entregaron sus percepciones y opiniones sobre las dinámicas de convivencia un total de 1464 personas. Ambas metodologías, atravesadas por herramientas pedagógicas y culturales, fueron aplicadas en el territorio entre septiembre y diciembre 2021, y permitieron recolectar una gran cantidad de información que da cuenta de la experiencia de Diagnóstico con la ciudadanía. Por su parte, la estrategia se realiza una verificación del registro de los comportamientos en el RNMC (enero a noviembre de 2021), el cual arroja que el comportamiento con mayor incidencia es el Núm. 6 art 27 "Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público" con un 60,9%, seguido del Núm. 2 art 35 - "Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía" con un 16.3%. En tercer lugar, de incidencia con un 6% se halla el comportamiento Núm. 7 art 146 - "Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades". En cuarto lugar, de incidencia, con un 5,1% se halla el Núm. 7 art 140 - "Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques" Esta información fue procesada en tres etapas: un primer ejercicio de revisión y recopilación de la información por dispositivo, un segundo momento de recopilación y priorización de problemas y un último de análisis distrital de dichos problemas, trabajados a la luz de los ejes de trabajo propuesto por la estrategia y las hipótesis de trabajo para el diagnóstico participativo. Como resultado final y logro de la vigencia 2021, se generó el documento "Diagnóstico Participativo" en donde participaron ciudadanas y	Se construyó e implementó el prototipo Jornadas de Convivencia y unos talleres de convivencia. Entre septiembre y diciembre de 2021 se realizaron 9 jornadas de convivencia y 22 talleres de convivencia con población focalizada. En las jornadas de convivencia participaron un total 1091 personas y en los talleres focalizados un total de 373 participantes. Se puede concluir que para la realización del documento de diagnóstico entregaron sus percepciones y opiniones sobre las dinámicas de convivencia un total de 1464 personas. Ambas metodologías, atravesadas por herramientas pedagógicas y culturales, fueron aplicadas en el territorio entre septiembre y diciembre 2021, y permitieron recolectar una gran cantidad de información que da cuenta de la experiencia de Diagnóstico con la ciudadanía. Por su parte, la estrategia se realiza una verificación del registro de los comportamientos en el RNMC (enero a noviembre de 2021), el cual arroja que el comportamiento con mayor incidencia es el Núm. 6 art 27 "Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público" con un 60,9%, seguido del Núm. 2 art 35 - "Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía" con un 16.3%. En tercer lugar, de incidencia con un 6% se halla el comportamiento Núm. 7 art 146 - "Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades". En cuarto lugar, de incidencia, con un 5,1% se halla el Núm. 7 art 140 - "Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques" Esta información fue procesada en tres etapas: un primer ejercicio de revisión y recopilación de la información por dispositivo, un segundo momento de recopilación y priorización de problemas y un último de análisis distrital de dichos problemas, trabajados a la luz de los ejes de trabajo propuesto por la estrategia y las hipótesis de trabajo para el diagnóstico participativo. Como resultado final y logro de la vigencia 2021, se generó el documento "Diagnóstico Participativo" en donde participaron ciudadanas y ciudadanos de la ciudad de Bogotá, que aportaron a la comprensión de las causas de diversas problemáticas que afectan la convivencia en las localidades priorizadas para la intervención. Se identifican distintos actores que inciden en el espacio público y su uso, a partir de las relaciones, imaginarios, tensiones y problemáticas que se presentan en las localidades; las relaciones de confianza de la ciudadanía, la representación e imaginarios que han creado de la ciudad y las estrategias, formas o mecanismos de comprensión utilizados por los ciudadanos frente a la norma y los comportamientos contrarios a la convivencia.	NA
107	2021	S2	T4	107-2021-S2T4SECR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE GOBIERNO	OTRA	N/A	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Diseñar e implementar un diplomado para fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los inspectores de policía y corregidores del Distrito Capital	Contar con el 100% de inspectores de policía y corregidores del Distrito con cursos de capacitación y formados con cualidades técnicas y de conocimiento para contribuir al acceso a la justicia de los ciudadanos.	Atenciones en el sistema local de Justicia	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se celebró el Contrato interadministrativo N°1110 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional, el 27 de agosto de 2021, con acta de inicio de la misma fecha para llevar a cabo un Diplomado Virtual en Derecho Policivo. Dicho Diplomado está dirigido a 240 funcionarios entre inspectores y profesionales de las Inspecciones de Policía del Distrito Capital. Este diplomado está compuesto por 20 módulos con un total de 100 horas. Los 240 funcionarios se dividieron en 5 grupos: el grupo no. 1 inició clases el jueves 2 de septiembre, el grupo no. 2 inició clases el lunes 13 de septiembre de 2021 y el grupo no. 3 inició clases el 27 de septiembre. Los grupos 4 y 5 iniciaron clases el 11 de octubre de 2021. Este diplomado tuvo una participación de 235 inscriptos en la plataforma Hermes de la UNAL, de los cuales 231 alcanzaron a obtener su certificación de asistencia es decir con un nivel de efectividad del 98,3%, desagregados de la siguiente manera: Grupo 1: 40 alumnos 40 certificaciones (100%); Grupo 2: 51 alumnos 51 certificaciones (100%); Grupo 3: 60 alumnos 59 certificaciones (98,3%); Grupo 4: 46 alumnos 45 certificaciones (97,8%); Grupo 5: 38 alumnos 36 certificaciones (94,7%)	Se celebró el Contrato interadministrativo N°1110 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional, el 27 de agosto de 2021, con acta de inicio de la misma fecha para llevar a cabo un Diplomado Virtual en Derecho Policivo. Dicho Diplomado está dirigido a 240 funcionarios entre inspectores y profesionales de las Inspecciones de Policía del Distrito Capital. Este diplomado está compuesto por 20 módulos con un total de 100 horas. Los 240 funcionarios se dividieron en 5 grupos: el grupo no. 1 inició clases el jueves 2 de septiembre, el grupo no. 2 inició clases el lunes 13 de septiembre de 2021 y el grupo no. 3 inició clases el 27 de septiembre. Los grupos 4 y 5 iniciaron clases el 11 de octubre de 2021. Este diplomado tuvo una participación de 235 inscriptos en la plataforma Hermes de la UNAL, de los cuales 231 alcanzaron a obtener su certificación de asistencia es decir con un nivel de efectividad del 98,3%, desagregados de la siguiente manera: Grupo 1: 40 alumnos 40 certificaciones (100%); Grupo 2: 51 alumnos 51 certificaciones (100%); Grupo 3: 60 alumnos 59 certificaciones (98,3%); Grupo 4: 46 alumnos 45 certificaciones (97,8%); Grupo 5: 38 alumnos 36 certificaciones (94,7%)	NA
108	2021	S2	T4	108-2021-S2T4SECR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE GOBIERNO	OTRA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Implementar experiencias socioeducativas dirigidas a ciudadanía en general, servidores y fuerza pública, a través del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación	derechos humanos para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la transformación cultural desde el ejercicio del	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Durante el cuarto trimestre del 2021 se reportan un total de 1.184 personas formadas sobre derechos humanos que hacen parte del servicio público, organizaciones sociales y fuerza pública	1.184 personas formadas que recibieron formación sobre derechos humanos desde los enfoques de análisis diferencial e interseccional para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, organizativas y de gestión pública en el marco del ejercicio de derechos, incluidas organizaciones de jóvenes, comunidad universitaria y fuerza pública.	N/A
109	2021	S2	T4	109-2021-S2T4SECR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE GOBIERNO	OTRA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Atender el 100% de líderes defensores de Derechos Humanos, población LGBTI y víctimas de trata adultas que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad.	Atender el 100% de líderes y defensores de derechos humanos, población LGBTI y víctimas de trata adultas que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Se realizan atenciones a defensores de derechos humanos, víctimas de trata de personas, y personas de los sectores LGBTI, que han sido vulnerados en sus derechos con objeto de brindar desde cada una de las rutas las medidas iniciales y transitorias que correspondan en cada caso; las cifras relacionadas a continuación corresponden al cuarto trimestre de la vigencia 2021 (i) Ruta Distrital de Atención y Protección para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos: 27 ingresos, 6 acompañamientos a nuevos hechos, 30 seguimientos a casos y 42 orientaciones. (ii) Estrategia de atención víctimas de violencia(s) en razón a su orientación sexual e identidad de género "Casa Refugio LGBTI": transitorias a 10 casos (ingresos), 20 orientaciones y en todos los casos seguimientos de articulación interinstitucional. (iii) Ruta Intersectorial para la asistencia a las víctimas de trata de personas: Se ha brindado medidas permanentes a 13 casos (ingresos), seguimiento a 12 casos y 29 de orientación.	En general se resaltan acciones interinstitucionales con objeto de brindar atención integral, a partir de la cual se logró evitar la revictimización, el seguimiento de los casos con entidades como Policía, UNP, Fiscalía y entidades del distrito que brindan oferta institucional a cada caso respectivo. Desde la Ruta Interna de atención a víctimas del delito de trata de personas se brindó atención al 100% de los casos registrados teniendo en cuenta las particularidades de cada caso. Para este fin se ha contado con el apoyo y disposición de las entidades que hacen parte del comité distrital, así como por parte de OIM y Cruz Roja. Con relación a la Estrategia de Atención a Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI, se han realizado acciones interinstitucionales para la atención de casos logrando generar que las personas que egresan de la estrategia se encuentren protegidas y acompañadas en sus procesos de garantía de derechos.	N/A
110	2021	S2	T4	110-2021-S2T4SECR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE GOBIERNO	OTRA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Pactos de acción colectiva (acuerdos de convivencia y legitimidad) para la resolución de conflictos relevantes.	Resolver el 100% de los conflictos sociales relevantes identificados a través de pactos de acción colectiva. Nota: la naturaleza de la acción corresponde a gestión por demanda.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	Con la realización de las mesas de concertación de Pactarte, pacto Hip Hop fue posible consolidar las solicitudes del movimiento en cada una de las líneas de trabajo, para presentarlas ante la institucionalidad en las mesas abiertas. Así mismo se escogieron los voceros que representarán al movimiento en cada una de las líneas de trabajo. La construcción conjunta de los formatos de plan de acción de los dos pactos suscritos permitió identificar las acciones estratégicas para la implementación de los compromisos adquiridos, determinar sus indicadores de medición, los actores responsables y los tiempos de cumplimiento. Esto generó apropiación los actores sociales e institucionales participantes.	En la estructuración de Pactarte, pacto Hip Hop se realizaron 4 mesas abiertas de concertación (dos de estos espacios una misma jornada, con la participación de miembros del movimiento Hip Hop. A través de un trabajo conjunto con el actor social y las entidades que hacen parte del pacto de acción colectiva con la mesa LGBTI San Cristóbal, se diligenció el formato plan de acción que da cuenta de los compromisos, acciones estratégicas, indicadores, unidad de medida, actores responsables y tiempo de cumplimiento	N/A
111	2021	S2	T4	111-2021-S2T4SECR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE GOBIERNO	OTRA	N/A	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Atender las situaciones de conflictividad y convivencia que se presentan en la ciudad a través del acompañamiento territorial de personal capacitado en la resolución pacífica de conflictos.	convivencia identificadas a través de acompañamiento territorial de personal capacitado en la resolución pacífica de conflicto en el marco del programa de diálogo social constructivo y cercano de la SDG.	Otras	100%	100.00%	Avance Óptimo	En el cuarto trimestre se brindó acompañamiento a las situaciones de conflictividad en el marco de la atención a la movilización social, derechos asociados a reunión y protesta, con el fin de promover una cultura de diálogo y convivencia.	Se realizó el acompañamiento de cuatrocientos noventa y cinco (495) situaciones de conflictividad en el marco de la atención a la movilización social, derechos asociados a reunión y protesta.	N/A